



Asamblea General

Distr. general
28 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Temas 140 y 141 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Parte II Asuntos políticos

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

Programa 4 Operaciones de mantenimiento de la paz

Índice

	<i>Página</i>
I. Departamento de Operaciones de Paz	3
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020**.	4
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022***	37
II. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	55
Prefacio	55
A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020**.	56

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/76/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



B.	Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022***	65
III.	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán . .	71
	Prefacio	71
A.	Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020** .	72
B.	Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022***	79
Anexos		
I.	Organigrama y distribución de los puestos para 2022	83
II.	Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	88
III.	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua: resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente	89
IV.	Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por entidad y fuente de financiación	90

I. Departamento de Operaciones de Paz

Prefacio

En tiempos de pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las operaciones de mantenimiento de la paz han cumplido sus mandatos con firmeza sin dejar de proteger a las comunidades. Sin embargo, a pesar de su resiliencia y de los avances logrados, siguen existiendo desafíos, en particular en las operaciones de mantenimiento de la paz de mayor envergadura, que siguen ejecutando mandatos complejos, protegiendo a los civiles, facilitando los procesos políticos y prestando apoyo a la aplicación de los acuerdos de paz firmados mediante asociaciones.

En 2022, en el marco de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Operaciones de Paz continuará realizando las reformas necesarias para garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigan siendo idóneas, para lo que deberá hacer frente a amenazas de seguridad colosales, mitigar los riesgos de recaída en los conflictos y prepararse para responder a trastornos tecnológicos y climáticos.

En primer lugar, el Departamento se asegurará de que todas las iniciativas contribuyan a las estrategias políticas generales que promueven la paz sostenible, y no simplemente la estabilidad a corto plazo. Esta máxima debería aplicarse a todos los ámbitos de nuestros mandatos, ya sea la protección de los civiles o el apoyo a la construcción institucional. En contextos en los que la pandemia ha puesto al descubierto la naturaleza generalizada de la desigualdad, será necesario que las operaciones también tengan una mayor integración estratégica con los agentes de desarrollo y de consolidación de la paz a fin de lograr transiciones exitosas y una paz sostenible.

Para garantizar que las operaciones cumplan eficazmente su mandato, la mejora del desempeño y la responsabilidad seguirán siendo otra de las principales prioridades. En cooperación con todos los asociados en el mantenimiento de la paz, el Departamento seguirá perfeccionando y aplicando el marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz y cumplirá su promesa de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz adoptando un cambio hacia operaciones más ágiles y una mejor conciencia situacional. Para mejorar la eficacia serán fundamentales nuestros esfuerzos por reforzar la capacidad de orientación y planificación estratégicas y aplicar una perspectiva de género en todas las esferas de trabajo.

La solidaridad internacional es el núcleo del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como demostraron nuevamente todos sus asociados, en primer lugar los Estados Miembros, durante la pandemia. Ese compromiso con la acción colectiva impulsa nuestro esfuerzo para mejorar el mantenimiento de la paz y responder mejor al llamamiento, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

(Firmado) Jean-Pierre **Lacroix**
Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz

A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 5.1 El Departamento de Operaciones de Paz se encarga de apoyar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales proporcionando dirección política y ejecutiva a las operaciones de paz en el marco de su competencia y conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y en virtud de las facultades que resultan de ellos. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones o decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución [72/262 C](#), de los exámenes anuales amplios de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos y del examen anual de las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz. Los objetivos del programa se conciben también teniendo en cuenta los mandatos del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones del Consejo [1325 \(2000\)](#), [2250 \(2015\)](#), [2282 \(2016\)](#) y [2436 \(2018\)](#), así como las resoluciones de la Asamblea General [74/277](#), [60/180](#) y [70/262](#). El Departamento proporciona asesoramiento, dirección y apoyo integrados de carácter estratégico, político, operacional y de gestión a todas las operaciones que se llevan a cabo bajo su responsabilidad a fin de que puedan ejecutar eficazmente sus mandatos. Mediante sus esfuerzos por mejorar el mantenimiento de la paz, mejorar su desempeño y adaptarlo a los desafíos y riesgos contemporáneos, el Departamento seguirá ayudando a los países afectados por conflictos a volver a encaminarse hacia la paz sostenible. La labor del Departamento es fundamental a fin de garantizar la importancia y eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que siguen siendo un instrumento singular para la paz y la seguridad mundiales.

Estrategia y factores externos para 2022

- 5.2 La estrategia del Departamento de Operaciones de Paz sigue guiándose por todos los mandatos pertinentes del Consejo de Seguridad. El Departamento seguirá dando prioridad a la plena aplicación de los objetivos de reforma de la paz y la seguridad. La iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz seguirá guiando las prioridades, de conformidad con las obligaciones enunciadas en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Las esferas de interés siguen siendo:
- Mejorar las estrategias políticas y promover soluciones políticas duraderas, incluso mediante la formulación de estrategias regionales y por países, que permitan aplicar el enfoque integrado del nuevo pilar de la paz y la seguridad, elaborar propuestas para su examen por el Consejo de Seguridad sobre la secuencia y el orden de prioridad de los mandatos y reflejar las prioridades de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz en la presentación de informes;
 - Aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, entre otras cosas elaborando una metodología para el análisis de los conflictos que tenga en cuenta las cuestiones de género, preparando orientaciones sobre la participación plena, igualitaria y significativa en los procesos de paz y sistematizando la presentación de informes sobre los resultados en relación con las mujeres y la paz y la seguridad;
 - Fortalecer la protección proporcionada por las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas actualizando y difundiendo la política sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, integrando los enfoques estratégicos de la protección en las concepciones y las medidas estratégicas de las misiones y realizando actividades de capacitación sobre la protección de los civiles en contextos específicos;

- d) Apoyar el desempeño eficaz y la rendición de cuentas de todos los componentes de las misiones mediante el desarrollo del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño para evaluar el desempeño de las misiones, la elaboración de un marco normativo integrado sobre el desempeño y una mayor colaboración con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en relación con el desempeño;
 - e) Fortalecer los efectos del mantenimiento de la paz en el sostenimiento de la paz, entre otras cosas mediante la aplicación de estrategias conjuntas de transición y movilización y la estrecha coordinación con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, incluida la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, así como con otras entidades de las Naciones Unidas y asociados externos;
 - f) Mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación del plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, el impulso del plan de capacitación y la introducción y utilización de tecnologías, medida que debe aplicarse con transparencia y en consulta con los Estados Miembros, según proceda;
 - g) Mejorar la colaboración en el mantenimiento de la paz fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en las actividades políticas, entre otras cosas mediante visitas conjuntas sobre el terreno y reuniones informativas, así como mediante el fomento de la capacidad y la ampliación de los acuerdos de asociación triangular y el mecanismo de coordinación ligera;
 - h) Fortalecer la conducta de las operaciones y el personal de mantenimiento de la paz y mejorar la puesta en práctica de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.
- 5.3 Los entregables y las actividades del Departamento previstos para 2022 reflejan las dificultades conocidas y previstas que puede seguir planteando a los Estados Miembros la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). El Departamento seguirá colaborando e interactuando con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de conformidad con los mandatos otorgados y garantizando la preparación continua del personal para su despliegue. Prestará apoyo a las autoridades nacionales, en particular respecto del estado de derecho y las instituciones de seguridad. En los subprogramas 1, 3 y 4 se dan ejemplos concretos de los entregables y las actividades previstos.
- 5.4 En cuanto a la cooperación con otras entidades de la Secretaría, el Departamento seguirá examinando y perfeccionando la aplicación de la reforma del pilar de paz y seguridad y garantizando la coherencia, y colaborará con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz a fin de, en particular, reforzar una cultura institucional común que fomente la inclusión, la innovación y el desarrollo profesional. El Departamento colaborará estrechamente con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional en la asistencia a las operaciones de mantenimiento de la paz. El Departamento mantendrá una estrecha coordinación con los pilares de gestión y desarrollo reformados.
- 5.5 Las asociaciones con los agentes de paz y seguridad, en particular las organizaciones regionales, y con los agentes humanitarios y de desarrollo, incluidas las instituciones financieras internacionales, seguirán siendo esenciales para asegurar que se maximicen los efectos generales de las iniciativas internacionales en los contextos de mantenimiento de la paz. El Departamento también mantendrá sus asociaciones estratégicas y operacionales con la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales de África, así como con la Unión Europea. Seguirá además cooperando estrechamente con otras organizaciones regionales, como la Liga de los Estados Árabes, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en cuestiones relacionadas con las políticas, el intercambio de información y la capacitación, entre otras. El Departamento seguirá reforzando la cooperación con el Banco Mundial, por conducto del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas y el Banco Mundial.
- 5.6 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento seguirá manteniendo sólidas relaciones con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas

ejerciendo la presidencia o participando en una serie de grupos y procesos interinstitucionales, incluidos el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad y el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas. También coopera con otros organismos mediante el punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios del estado de derecho en situaciones posteriores a conflictos y otras situaciones de crisis, y el Grupo de Estrategia de Consolidación de la Paz.

- 5.7 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2022 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Disponibilidad de apoyo político y capacidades adecuadas;
 - b) Continuación del apoyo de los Estados Miembros a la promoción de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz;
 - c) Continuación del apoyo de los asociados en el mantenimiento de la paz y otras entidades.
- 5.8 En lo que se refiere a la pandemia de COVID-19, el proyecto de plan del programa se basa en la hipótesis de que los entregables y las actividades propuestas para 2022 serán factibles. No obstante, si la pandemia siguiera afectando a los entregables y las actividades previstos, estos se ajustarían durante 2022 en el marco de los objetivos, estrategias y mandatos generales. Todos los ajustes se incluirían en la información sobre la ejecución del programa.
- 5.9 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, aplica la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, que incluye fortalecer el análisis de los conflictos que tenga en cuenta las cuestiones de género, proporcionar orientaciones sobre la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz y sistematizar la presentación de informes sobre los resultados en relación con las mujeres y la paz y la seguridad.
- 5.10 Respecto a la inclusión de la discapacidad, el Departamento integrará los derechos de las personas con discapacidad tanto en sus iniciativas de inclusión de la fuerza de trabajo como en el cumplimiento de sus mandatos de paz y seguridad mediante la aplicación de un plan de acción conjunto con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, en consonancia con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad.

Ejecución del programa en 2020

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del programa

- 5.11 En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a los entregables y las actividades previstos del Departamento, que tuvo que adaptarse a la modalidad virtual siempre que fue posible y prestar asistencia adicional a las misiones sobre el terreno y a los países anfitriones. En todos los subprogramas se ofrecen ejemplos concretos. El cambio de enfoque y el aplazamiento de entregables y actividades previstos también afectó a los logros previstos para 2020, como se indica en la ejecución de los subprogramas 2 y 4.
- 5.12 Por otro lado, se decidió modificar algunos entregables y actividades previstos y realizar nuevas actividades en 2020, en el marco general de los objetivos de los subprogramas, para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia. Estas modificaciones incluyeron la adaptación de los procesos habituales de mantenimiento de la paz, como el despliegue y la capacitación, o la prestación de asistencia adicional a las instituciones encargadas del estado de derecho y la seguridad de los países receptores. En todos los subprogramas se ofrecen ejemplos concretos. Las actividades modificadas contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en la ejecución del programa en el marco de los subprogramas 3 y 4.
- 5.13 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a la evolución de las necesidades de los Estados Miembros, el Departamento transversalizará las enseñanzas y mejores prácticas

derivadas de los ajustes y adaptaciones que hizo en su programa debido a la pandemia de COVID-19. Algunos ejemplos concretos son la ampliación de las herramientas en línea e híbridas para los procesos estándar, por ejemplo, la capacitación y las evaluaciones de las unidades y el personal uniformados.

Mandatos legislativos

- 5.14 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa, que también se guía en sus funciones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz por los mandatos encomendados a misiones específicas por el Consejo de Seguridad.

Resoluciones de la Asamblea General

49/37; 74/277	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos	70/262	Examen de la arquitectura para la consolidación de la paz
58/296	Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	72/199	Reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas
61/279; 65/290	Fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y sostener operaciones de mantenimiento de la paz	74/80	Asistencia para las actividades relativas a las minas

Resoluciones del Consejo de Seguridad

1325 (2000)	2365 (2017)
1894 (2009)	2382 (2017)
2151 (2014)	2436 (2018)
2185 (2014)	2447 (2018)
2250 (2015)	2518 (2020)
2272 (2016)	2553 (2020)
2282 (2016)	

Entregables

- 5.15 En el cuadro 5.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables transversales del período 2020-2022.

Cuadro 5.1

Entregables transversales del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	45	43	45	41
1. Sesiones de la Quinta Comisión	1	1	1	1
2. Sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
3. Sesiones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
4. Reunión informativa para el período de sesiones oficial de la Comisión Política Especial y de Descolonización	1	1	1	1

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
5. Reunión informativa para el período de sesiones oficial del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	1	1	1
6. Reuniones informativas para el Consejo de Seguridad sobre la evolución de las misiones de mantenimiento de la paz y sobre cuestiones intersectoriales de carácter estratégico, normativo y estructural relacionadas con el mantenimiento de la paz	36	34	36	32
7. Reuniones informativas para la Asamblea General y sus órganos subsidiarios sobre la evolución de las misiones de mantenimiento de la paz y sobre cuestiones intersectoriales de carácter estratégico, normativo y estructural relacionadas con el mantenimiento de la paz	4	4	4	4

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: visitas a los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a otros Estados Miembros para establecer asociaciones estratégicas y crear enfoques comunes en apoyo de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; reuniones o sesiones informativas con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y los grupos de amigos o grupos de contacto sobre el mantenimiento de la paz.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: actividades de extensión (conferencias, exposiciones y reuniones informativas públicas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluidos los materiales para promover dichas actividades).

Relaciones externas y con los medios de comunicación: actividades relacionadas con los medios de comunicación, como entrevistas y conferencias de prensa temáticas y sobre asuntos relativos a misiones concretas.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: publicaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz en plataformas digitales y de medios sociales.

Actividades de evaluación

- 5.16 El Departamento sigue centrando sus capacidades de evaluación en la elaboración e implantación de un Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño en las operaciones de mantenimiento de la paz, que apoyará la aplicación de la resolución [2436 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad.

Programa de trabajo

**Subprograma 1
Operaciones**

Objetivo

- 5.17 El objetivo al que contribuye el subprograma es asegurar la aplicación efectiva y eficiente de todos los mandatos del Consejo de Seguridad para planificar, establecer y ajustar las operaciones de paz en el marco de la competencia del Departamento, así como la aplicación efectiva de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Estrategia

- 5.18 Para contribuir a este objetivo, el subprograma mejorará el análisis de las misiones y los contextos específicos y la presentación de informes sobre el mantenimiento de la paz al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos intergubernamentales, y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El subprograma asegurará que los procesos de planificación integrada se

completan en función de las necesidades sustantivas y temporales del Consejo de Seguridad, haciendo hincapié en el apoyo a las transiciones entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las presencias de seguimiento de las Naciones Unidas. El subprograma incorporará los aspectos regionales en las estrategias específicas de los países y las misiones como parte del énfasis en un enfoque regional para la paz, la seguridad y la estabilidad, tras la reforma del pilar de paz y seguridad.

- 5.19 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 analizando el impacto a largo plazo de la pandemia en contextos de mantenimiento de la paz en procesos políticos nacionales o en actividades operacionales clave, a fin de mitigar los riesgos.
- 5.20 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Una mejor información sobre las operaciones de mantenimiento de la paz a disposición de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos intergubernamentales;
 - Una mejor planificación del cumplimiento del mandato por parte de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las transiciones;
 - Un compromiso y un apoyo más coherentes y con mayor impacto de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad para los países y las regiones en las que se encuentran.

Ejecución del programa en 2020

- 5.21 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Una transición fluida del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz en Darfur

- 5.22 El 31 de diciembre de 2020, el mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) terminó después de 13 años. La decisión de no renovar el mandato fue reflejo de la mejora de la situación de seguridad en Darfur y el reconocimiento de que el mantenimiento de la paz ya no era la herramienta más adecuada para satisfacer las necesidades de la población local. También tuvo en cuenta una nueva realidad política en Sudán, tras la firma del Acuerdo de Paz de Yuba y la demostración por parte del nuevo Gobierno de transición de Sudán de la voluntad política de asumir plenamente sus responsabilidades en materia de protección de la población civil. En ese contexto, el subprograma estableció las condiciones necesarias para una retirada responsable de la UNAMID y una transición hacia el apoyo político a través de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS).
- 5.23 El subprograma apoyó el proceso de paz proporcionando apoyo técnico, de asesoramiento y logístico para facilitar las negociaciones que culminaron, el 3 de octubre de 2020, con la firma del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán. El subprograma colaboró estrechamente con el Gobierno de transición para apoyar su plan nacional de protección de la población civil tras la salida de la UNAMID y, tras la firma del Acuerdo, siguió colaborando con el Gobierno de transición en relación con las responsabilidades asignadas a las Naciones Unidas en su aplicación. Anticipándose a una posible decisión del Consejo de Seguridad de poner fin al mandato, el subprograma se coordinó con el Gobierno de transición, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otras partes interesadas para crear planes para un proceso de retirada seguro y ordenado. Esto supuso una estrecha cooperación con el equipo de avanzada de la UNITAMS, que incluyó el apoyo a la puesta en marcha del cuartel general provisional de la Misión en Jartum.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.24 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra la reducción sostenida de la dotación autorizada de personal militar y de policía y la finalización del mandato de la UNAMID (véase el cuadro 5.2).

Cuadro 5.2
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
Personal militar autorizado: 8.735	Personal militar autorizado: 4.050;	Una reducción constante del personal militar y de policía autorizado Finalización del mandato de la UNAMID el 31 de diciembre de 2020.
Personal policial autorizado: 2.500	Personal policial autorizado: 2.500	
Total: 11.235.	Total: 6.550.	

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 5.25 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma enfrentó ciertas dificultades en sus iniciativas destinadas a hacer avanzar los procesos de paz, ya que la pandemia afectó a las actividades de participación política que dependen de las interacciones cara a cara y se redujeron las huellas de las misiones para las actividades de supervisión. Debido a las restricciones a los viajes, se pospusieron los talleres para los jefes de los componentes políticos de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como varios talleres para las estrategias políticas regionales y subregionales. El período de adaptación necesario para pasar a las plataformas virtuales contribuyó a una ligera reducción del número de presentaciones de información verbal ante el Consejo de Seguridad sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz.
- 5.26 Por otro lado, el programa decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, dentro del ámbito general de sus objetivos, a saber, poniendo en marcha soluciones innovadoras para entablar el diálogo político y realizar actividades de colaboración y divulgación comunitaria utilizando plataformas virtuales e impulsando iniciativas de diplomacia pública. Las operaciones de mantenimiento de la paz también prestaron apoyo directo a las comunidades y a los asociados nacionales mediante el suministro de medicamentos y equipos y la realización de actividades de sensibilización.

Resultados previstos para 2022

- 5.27 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo presta más atención a la protección en la parte oriental de la República Democrática del Congo y se prepara para una salida gradual¹

Ejecución del programa en 2020

- 5.28 El subprograma ha continuado la labor relacionada con la prestación de orientación estratégica y operacional a las misiones. El subprograma garantizó que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) adoptara un enfoque integrado para la protección de los civiles, incluso mediante sus buenos oficios, con apoyo de una fuerza reconfigurada. El subprograma también apoyó la elaboración de una estrategia conjunta, presentada al Consejo de Seguridad en octubre de 2020, y la consolidación de la presencia de la MONUSCO en la parte oriental del país ante la retirada prevista de la región de Kasái para junio de 2021.

¹ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect.5)).

5.29 La labor mencionada contribuyó a la documentación de 7.391 violaciones de derechos humanos confirmadas en zonas afectadas por el conflicto y a la determinación de la identidad de 290 autores de violaciones de derechos humanos que fueron llevados a la justicia, pero no se alcanzó la meta prevista de, respectivamente, 4.000 violaciones de derechos humanos y 500 autores confirmados, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. El aumento del número de violaciones de los derechos humanos se debió a la mayor actividad de los grupos armados en el este del país. El aumento del 20 % en el número de violaciones estuvo relacionado con la restricción del espacio democrático debido a las tensiones dentro de la coalición gobernante y a las restricciones a las libertades fundamentales impuestas por las autoridades provinciales. La labor mencionada también contribuyó a la captura de un total de 122 comandantes de grupos armados hasta finales de 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

5.30 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma apoyará la consolidación de la presencia de la Misión en la parte oriental del país, incluida la retirada de más provincias, si la situación política y de la seguridad lo permite. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 5.3).

Cuadro 5.3
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^b	2022 (prevista)
5.416 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto	4.550 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto	7.391 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto	3.500 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto	3.000 violaciones confirmadas de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto
57 comandantes de grupos armados capturados (anual)	101 comandantes de grupos armados capturados (acumulada) ^a	122 comandantes de grupos armados capturados (acumulada)	144 comandantes de grupos armados capturados (acumulada)	174 comandantes de grupos armados capturados (acumulada)
287 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos (anual)	400 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos (anual)	290 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos (anual)	600 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos (anual)	700 autores de violaciones de los derechos humanos identificados y que rinden cuentas de sus actos (anual)
			Número de denuncias de ciudadanos examinadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos: 300 (anual)	Número de denuncias de ciudadanos examinadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos: 350 (anual)

^a La medida de la ejecución para 2019 presentada en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1) fue una aproximación provisional y se presentó como cifra anual. La presentación refleja ahora el número acumulado de comandantes de grupos armados capturados.

^b Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: finalización de las elecciones y preservación de la integridad del proceso de paz en la República Centroafricana²**Ejecución del programa en 2020**

- 5.31 El subprograma ha prestado apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso en lo que respecta al fortalecimiento de las asociaciones con organizaciones regionales, y ha facilitado el establecimiento de mecanismos de seguimiento de los acuerdos políticos. Por ejemplo, el subprograma ha garantizado un apoyo sostenido al proceso de paz en la República Centroafricana por parte de los asociados internacionales, incluso mediante una reunión virtual de alto nivel celebrada durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y una visita conjunta de alto nivel de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central a Bangui, así como mediante el apoyo sostenido a la organización de elecciones generales dentro de los plazos constitucionales. Habida cuenta de la rápida evolución del contexto político y de seguridad, el subprograma apoyó el fortalecimiento temporario de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) mediante acuerdos de cooperación entre misiones para que la Misión pudiera hacer frente a un cambio imprevisto en la dinámica del conflicto y garantizar la celebración de elecciones.
- 5.32 El subprograma ha prestado apoyo a la MINUSCA, facilitando así la celebración de las elecciones presidenciales y parlamentarias el 27 de diciembre de 2020, dentro de los plazos constitucionales, lo que preservó la integridad y el impulso del proceso de paz, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.33 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá apoyando a la MINUSCA en la promoción de un diálogo político constructivo e inclusivo, incluso en el marco del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, y en la prevención de conflictos y la escalada de la violencia. El subprograma seguirá optimizando las asociaciones estratégicas con organizaciones regionales y otros asociados para garantizar la coherencia y la coordinación de las actividades en el proceso de paz. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 5.4).

² Incluido en el presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

Cuadro 5.4
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
–	Firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centrafricana por el Gobierno y los principales grupos armados Promulgación del Código Electoral	Las elecciones parlamentarias y presidenciales se celebraron el 27 de diciembre, dentro de los plazos constitucionales	Las organizaciones regionales participan en la resolución pacífica de cualquier disputa electoral y en la asunción del Presidente electo Celebración de elecciones locales (fecha por determinar)	Se anuncian los resultados de las elecciones locales, se amplía la autoridad y se implementa la descentralización Comienza a funcionar la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reconciliación y la Reparación

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: avances en la aplicación del acuerdo de paz en Malí

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.34 El subprograma continuará la labor relacionada con la preservación de la estabilidad de Malí mediante el apoyo a la transición política del país, de 18 meses de duración, tras el golpe de Estado del 18 de agosto de 2020, que incluye la prestación de apoyo a la celebración de elecciones legislativas y presidenciales en 2022 al término de la transición, y el apoyo a los avances en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, firmado en 2015, que incluye una serie de reformas institucionales y de seguridad clave, en consonancia con el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). El subprograma prestará apoyo a la Misión en la promoción de un diálogo político constructivo e inclusivo y seguirá optimizando las asociaciones estratégicas con las organizaciones regionales y otros asociados para garantizar la coherencia y la coordinación de las actividades.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 5.35 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que debía reforzar la promoción constante ante los miembros del Consejo de Seguridad, incluso a través de sus informes al Consejo, a fin de garantizar el apoyo a la MINUSMA y el reconocimiento de la importancia de la Misión para el avance del proceso de paz. Al aplicar la enseñanza, el subprograma seguirá destacando el papel clave desempeñado por la MINUSMA en el mantenimiento de la estabilidad del país tras el golpe de Estado del 18 de agosto de 2020. El subprograma también reforzará su promoción respecto del importante papel de la MINUSMA en el apoyo a las partes firmantes del acuerdo de paz para mantener su atención en su aplicación y garantizar avances concretos.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.36 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría la conclusión satisfactoria de la transición política y la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales, así como los avances en la aplicación del acuerdo de paz, incluidas las reformas institucionales y de seguridad (véase el cuadro 5.5).

Cuadro 5.5
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
–	–	Tras un golpe de Estado, se crearon nuevas instituciones para una transición política en el curso de 18 meses Se llegó a un acuerdo para celebrar las nuevas elecciones presidenciales y legislativas en 2022	Se adopta un calendario electoral y se anuncian las fechas de las elecciones presidenciales y legislativas Se adoptan medidas para la aplicación del acuerdo de paz, incluidas las reformas institucionales y de seguridad	La transición política finaliza con la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales dentro del plazo acordado Avances en la aplicación del acuerdo de paz, incluidas las reformas institucionales y de seguridad

Entregables

5.37 En el cuadro 5.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.6
Subprograma 1: entregables del período 2020 2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	119	98	94	92
1. Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre cuestiones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz	40	41	36	34
2. Cartas dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General	33	20	20	20
3. Presentación de información verbal ante el Consejo de Seguridad sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz	46	37	38	38
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	18	1	13	13
4. Cursos prácticos para jefes de componentes políticos de las operaciones de mantenimiento de la paz	5	–	5	5
5. Talleres regionales y subregionales sobre las estrategias políticas para las operaciones de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio	3	–	3	3
6. Talleres regionales y subregionales sobre las estrategias políticas para las operaciones de mantenimiento de la paz en África	10	1	5	5

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Asesoramiento de expertos e información sobre aspectos pertinentes de las operaciones de mantenimiento de la paz a aproximadamente 120 países que aportan contingentes y fuerzas de policía; consultas con y entre 5 organizaciones regionales para promover la ampliación de la capacidad regional de mantenimiento de la paz en el contexto de operaciones específicas; y asesoramiento de expertos a al menos 120 misiones permanentes ante las Naciones Unidas, 13 instituciones de Bretton Woods, las organizaciones internacionales y regionales de gobernanza y seguridad, y organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz.

**Subprograma 2
Asuntos militares**

Objetivo

- 5.38 El objetivo al que contribuye este subprograma es mantener la paz y la seguridad internacionales mediante el desempeño eficaz de los componentes militares de las operaciones de paz.

Estrategia

- 5.39 Para contribuir al objetivo, el subprograma ofrecerá sesiones informativas y análisis al Departamento, la Secretaría y los Estados Miembros sobre los aspectos militares de acontecimientos nuevos o previstos y situaciones de crisis y seguridad. También fortalecerá las asociaciones con organizaciones regionales para elaborar normas comunes en la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz, generar y desplegar unidades militares apropiadas, realizar evaluaciones operacionales y visitas de asesoramiento, y preparar a los nuevos países que aportan contingentes para su futura participación en las operaciones de las Naciones Unidas. El subprograma capacitará a los altos mandos militares, elaborará normas relacionadas con las tareas para las unidades militares y la Sede, realizará evaluaciones del desempeño, estudios de la capacidad militar y visitas previas al despliegue, y aumentará la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. El subprograma elaborará un sistema de evaluación del desempeño militar, llevará a cabo la capacitación en habilidades de validación militar, validará la preparación operacional de las unidades militares antes del despliegue y evaluará el rendimiento de las unidades y de los oficiales individuales una vez desplegados. Por último, el subprograma seguirá perfeccionando y desarrollando la doctrina, las políticas y el material de capacitación militar para apoyar la evaluación del desempeño, aumentar la preparación operacional y mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.
- 5.40 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Mejora de la presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, los órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes;
 - b) Despliegue y establecimiento, o ajustes, rápidos de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad y las decisiones conexas;
 - c) Despliegue de componentes militares mejor adaptados, mejor equipados y más pertinentes para las operaciones de mantenimiento de la paz;
 - d) Mejor desempeño general de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Ejecución del programa en 2020

- 5.41 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Mejora del desempeño de los comandantes de batallones de infantería mediante la capacitación

- 5.42 Para mejorar el rendimiento de los componentes militares es necesario capacitar a los jefes militares de las misiones en las normas y los procesos de las Naciones Unidas. Aunque se han organizado cursos de capacitación para los jefes de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz, no ha habido ninguno para los comandantes. Para subsanar esta carencia, el subprograma está elaborando un programa de capacitación para comandantes de batallones de infantería, que constituyen la mayoría de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- 5.43 El curso para comandantes de batallones de infantería está diseñado para garantizar que los comandantes de batallones de infantería comprendan mejor el entorno de las operaciones de mantenimiento de la paz, las tendencias y desafíos actuales, las normas, las políticas y los estándares de las Naciones Unidas para los batallones de infantería desplegados, y las herramientas y mecanismos disponibles para facilitar y apoyar sus actividades. El curso también sirve de foro para compartir experiencias, temas de actualidad y mejores prácticas. Refuerza el desempeño de un nivel esencial de líderes en los componentes militares, preparando mejor a los comandantes para la conducción, coordinación, planificación y supervisión de las operaciones militares en un contexto de mantenimiento de la paz. El curso se impartió por primera vez en 2019. En 2020, el subprograma elaboró un módulo de capacitación en francés y módulos de capacitación en línea tanto en inglés como en francés.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.44 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el hecho de que se impartiera a 11 comandantes de 10 países que aportan contingentes el primer curso para comandantes de batallones de infantería en francés y la disponibilidad de módulos de capacitación interactivos en línea en inglés y francés (véase el cuadro 5.7).

Cuadro 5.7

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
El módulo de capacitación en inglés del curso para comandantes de batallones de infantería está disponible	68 comandantes pertenecientes a 31 países que aportan contingentes realizan el curso de comandantes de batallones de infantería en inglés en tres sesiones presenciales	11 comandantes francófonos pertenecientes a 10 países que aportan contingentes son los primeros en realizar el curso de comandantes de batallones de infantería en francés, Los países que aportan contingentes tienen acceso a una versión interactiva en línea del curso de capacitación para comandantes de batallones de infantería en inglés y francés

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 5.45 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma canceló y pospuso actividades que requerían visitas en persona a los Estados Miembros, los países que aportan contingentes, a las sedes de las organizaciones regionales y a las zonas de misión de las Naciones Unidas, así como conferencias en persona, talleres regionales y sesiones de capacitación. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 2.
- 5.46 Sin embargo, al mismo tiempo el subprograma adoptó nuevos enfoques para interactuar con los Estados Miembros, los países que aportan contingentes y las misiones sobre el terreno y prestarles apoyo, mediante la transferencia de reuniones y sesiones informativas en línea. La pandemia dio lugar a la suspensión temporal de las rotaciones del personal uniformado en las operaciones de mantenimiento de la paz en abril de 2020 para mitigar el riesgo de transmisión entre el personal de las Naciones Unidas, las comunidades receptoras y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El subprograma prestó apoyo a la elaboración y aplicación, a partir de julio de 2020, de medidas transitorias para llevar a cabo las rotaciones y mantener las capacidades operacionales uniformes de las misiones, minimizando al mismo tiempo el riesgo de transmisiones de COVID-19. Se formularon nuevos enfoques para llevar a cabo a distancia validaciones de habilidades militares, visitas de asesoramiento y previas al despliegue, y visitas de verificación de despliegue rápido. Además, se crearon módulos de capacitación en línea.

Resultados previstos para 2022

- 5.47 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: mejor seguridad del personal de mantenimiento de la paz mediante una capacitación y equipamiento mejores³**Ejecución del programa en 2020**

- 5.48 El subprograma ha seguido trabajando para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y ha ayudado a los países a aumentar la preparación del personal de mantenimiento de la paz que participa en misiones de las Naciones Unidas, reduciendo al mismo tiempo la exposición a los riesgos. El subprograma tenía previsto realizar tres ejercicios de puesto de comando de misión en los cuarteles generales de las fuerzas y una sesión de formación de formadores en 2020.
- 5.49 La labor mencionada contribuyó a la elaboración de un módulo de formación de formadores a distancia y a la realización de una sesión de formación de formadores a distancia, pero no se cumplió la meta prevista de que los oficiales de Estado Mayor planificaran ejercicios de puesto de comando periódicos en los cuarteles generales de la misión por cuenta propia, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. La meta no pudo cumplirse debido a la pandemia de COVID-19 y a las restricciones a los viajes conexas. Un total de 21 oficiales de Estado Mayor fueron capacitados con éxito.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.50 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma llevará a cabo dos sesiones de formación de formadores para ejercicios de puesto de comando y tres ejercicios de puestos de comando de misiones en los cuarteles generales de las fuerzas. Además, el subprograma evaluará la capacidad de los cuarteles generales de las fuerzas para realizar los ejercicios de puestos

³ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 5)).

de comando por cuenta propia a nivel de sector. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 5.8).

Cuadro 5.8
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Oficiales de Estado Mayor selectos participaron en una única sesión de capacitación, sin material de orientación	Oficiales de Estado Mayor participaron en consultas sobre el nuevo material de orientación para las operaciones de mantenimiento de la paz	Existe un módulo de formación de formadores a distancia; se ha llevado a cabo una sesión de formación de formadores a distancia con 21 funcionarios que han aumentado su capacidad	Aumento del número de sesiones de formación de formadores para mejorar la capacidad interna de planificar ejercicios de puestos de comando en los cuarteles generales de sus misiones y a nivel de sectores, por sí solos y de manera regular	2 sesiones de formación de formadores y 3 ejercicios de puesto de comando en los cuarteles generales de las fuerzas; evaluación de la capacidad de los cuarteles generales de las fuerzas para realizar los ejercicios de puestos de comando por cuenta propia a nivel de sector.

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: mayor seguridad para el personal de mantenimiento de la paz mediante la mejora de la gestión de armas y municiones⁴

Ejecución del programa en 2020

- 5.51 El subprograma ha seguido mejorando la gestión de armas y municiones por parte de los componentes militares en las misiones. El subprograma finalizó tres conjuntos de materiales de orientación sobre armas y municiones que abarcan responsabilidades, cuestiones de procedimiento y asuntos técnicos. El subprograma también garantizó que los contingentes se desplegaran con oficiales técnicos de municiones, un requisito que se incluyó en la declaración de necesidades de las unidades. El subprograma está elaborando material de formación especializado en la gestión de armas y municiones y se está preparando para capacitar a los oficiales técnicos de municiones en los procedimientos de las Naciones Unidas y en los sistemas de control necesarios en 2021 para garantizar que las misiones informen con precisión de las pérdidas de armas y municiones.
- 5.52 La labor mencionada contribuyó a que en las operaciones de mantenimiento de la paz se utilizara el manual de gestión de municiones, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.53 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma completará el examen de la política de gestión de armas y municiones en 2022 y promulgará el documento normativo, garantizando así que todos los usuarios de las misiones de mantenimiento de la paz, los países que aportan contingentes, los países que aportan fuerzas de policía y las oficinas pertinentes de la Secretaría comprendan claramente sus funciones y responsabilidades en el trabajo relacionado

⁴ Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1).

con la gestión de armas y municiones. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 5.9).

Cuadro 5.9
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Se establece una herramienta de registro en línea para informar sobre la pérdida de armas y municiones	Dos materiales de orientación en uso por las operaciones de mantenimiento de la paz (política sobre armas y municiones y procedimientos operativos estándar sobre la pérdida de armas y municiones)	Manual de gestión de municiones en uso en las operaciones de mantenimiento de la paz	Material de capacitación especializado en uso por las operaciones de mantenimiento de la paz y los oficiales técnicos de municiones reciben capacitación sobre las nuevas normas	Gestión de armas y municiones en las operaciones de mantenimiento de la paz, facilitada por una política y una capacitación revisadas

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mejora de la gestión del desempeño de los componentes militares en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

Proyecto de plan del programa para 2022

5.54 En su resolución [2436 \(2018\)](#), el Consejo de Seguridad reafirmó su apoyo a normas claras para evaluar al personal uniformado. En respuesta, el subprograma inició la elaboración de un sistema de gestión del desempeño militar. El sistema tiene tres pilares: a) la evaluación de las unidades militares; b) la evaluación de los cuarteles generales a nivel de fuerza y de sector; y c) la evaluación de los oficiales militares a nivel individual. El subprograma elaboró normas e indicadores para la evaluación de las tareas colectivas de las unidades y de las competencias militares básicas de los soldados con el fin de mejorar la capacidad de seguimiento y análisis del desempeño de los componentes militares y detectar las carencias y necesidades de capacitación. En 2019 y 2020, el subprograma llevó a cabo validaciones de habilidades militares individuales durante las visitas previas al despliegue para garantizar el cumplimiento de las nuevas normas de tareas y funciones militares. Los resultados y las recomendaciones correspondientes se compartieron con los países que aportan contingentes. Estos les ayudaron a ajustar los preparativos para su siguiente rotación de contingentes, y se observaron mejoras durante las validaciones de habilidades militares de esas nuevas rotaciones. Las observaciones también se incorporaron a la elaboración de un nuevo sistema de evaluación en las misiones.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

5.55 La certificación de la preparación operacional al término de la capacitación previa al despliegue de cada unidad sigue siendo responsabilidad del país que aporta los contingentes. No obstante, la enseñanza que extrajo el subprograma fue que, durante las visitas previas al despliegue, las orientaciones de las Naciones Unidas para la planificación, realización y evaluación de los ejercicios de certificación de las unidades militares habían resultado insuficientes y que había que elaborar una capacitación para los evaluadores nacionales basada en las normas más recientes de la Organización. Al aplicar la enseñanza, el subprograma finalizará la orientación para la planificación y realización

de ejercicios de certificación previos al despliegue en 2022 y completará el sistema de gestión del desempeño militar.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.56 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría la utilización del instrumento de evaluación de las unidades militares del nuevo sistema de gestión del desempeño militar por parte de todas las operaciones de mantenimiento de la paz y el ensayo del instrumento de evaluación de los cuarteles generales a nivel de fuerza y sector por parte de cuatro operaciones de mantenimiento de la paz (véase el cuadro 5.10). Estos cambios permitirán estandarizar las evaluaciones de las unidades militares y de los cuarteles generales.

Cuadro 5.10
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
Mecanismo inicial para evaluar el desempeño de las unidades militares destacadas	Mecanismo inicial para evaluar el desempeño de las unidades militares destacadas	Mecanismo inicial para evaluar el desempeño de las unidades militares destacadas	8 operaciones de mantenimiento de la paz ponen a prueba la herramienta de evaluación de las unidades militares del nuevo sistema de gestión del desempeño militar	Todas las operaciones de mantenimiento de la paz utilizan la herramienta de evaluación de las unidades militares del nuevo sistema de gestión del desempeño militar 4 operaciones de mantenimiento de la paz ponen a prueba la herramienta de evaluación de los cuarteles generales a nivel de fuerza y sector

Entregables

- 5.57 En el cuadro 5.11 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.11
Subprograma 2: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	131	72	164	178
1. Actividades de capacitación con personal militar superior para la orientación previa al despliegue y reuniones informativas posteriores al nombramiento y la orientación intensiva	48	26	48	44
2. Actividades de capacitación para el ejercicio del puesto de comando en el cuartel general de la fuerza	5	5	13	25

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
3. Actividades de capacitación sobre la elaboración, revisión y aplicación de nuevas políticas militares y materiales de orientación	20	15	25	25
4. Actividades de capacitación sobre cuestiones militares de género para las operaciones de mantenimiento de la paz	10	7	25	25
5. Actividades de capacitación para mejorar la conciencia situacional y fortalecer el desempeño de los componentes militares uniformados, dirigidas a los dirigentes operacionales y tácticos (jefes de componentes militares, comandantes de sector y jefes de estado mayor de la Fuerza y comandantes de batallones de infantería)	20	7	25	35
6. Actividades de capacitación sobre recopilación y análisis de inteligencia e información para el mantenimiento de la paz	28	12	24	24
7. Actividades de capacitación sobre la gestión de armas y municiones	–	–	4	–
Materiales técnicos (número de materiales)	91	103	93	106
8. Informes de análisis estratégico sobre los cambios operacionales importantes ocurridos en las operaciones de mantenimiento de la paz y sobre la evolución de las zonas en conflicto	40	52	40	40
9. Informes de evaluación de los cuarteles generales a nivel de fuerza	–	–	–	2
10. Planes militares estratégicos para operaciones de mantenimiento de la paz nuevas o cuyo mandato se haya modificado considerablemente	4	10	4	6
11. Informes actualizados de evaluación de las amenazas	13	9	13	12
12. Informes sobre las necesidades operacionales y las capacidades y recomendaciones de los países que aportan contingentes preparados después de las visitas de asesoramiento previo al despliegue, de evaluación y operacional	20	17	20	20
13. Informes sobre la capacitación en validación de aptitudes militares	–	–	–	10
14. Informes mensuales sobre el despliegue de fuerzas militares, observadores y personal de la Sede, haciendo hincapié en medidas para alcanzar el equilibrio entre los géneros	12	12	12	12
15. Políticas, materiales de orientación y procedimientos operativos estándar relacionados con los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz	2	3	4	4

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: reuniones informativas para 120 países que aportan contingentes y el Comité de Estado Mayor sobre todos los aspectos militares de las operaciones de mantenimiento de la paz; análisis estratégico con 10 Estados Miembros y 3 organizaciones regionales sobre los aspectos militares de las negociaciones de paz, los acuerdos, las operaciones de mantenimiento de la paz y la planificación estratégica y operacional; mantenimiento de una capacidad de refuerzo organizada que comprenda un núcleo principal de personal militar/equipo de apoyo de hasta 14 oficiales militares adscritos para un posible despliegue en misiones nuevas y existentes durante un máximo de 90 días.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: información actualizada sobre las unidades prometidas registradas en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz por 60 países que aportan contingentes y fuerzas de policía; elaboración de un sistema de gestión del desempeño militar.

Subprograma 3 Estado de derecho e instituciones de seguridad

Objetivo

- 5.58 El objetivo al que contribuye el subprograma es fortalecer el estado de derecho y la gobernanza del sector de la seguridad para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en los países en que se despliegan operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas

especiales, o cuando lo autorice o lo solicite el Estado Miembro, en pleno cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas

Estrategia

- 5.59 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá prestando asesoramiento y apoyo operacional a las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales y cuando lo solicite o autorice el Estado Miembro, entre otras formas: a) ayudando a los Estados anfitriones a reformar, reestructurar y desarrollar su policía y otras instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, prestando apoyo operacional y, en circunstancias excepcionales, asumiendo funciones policiales provisionales de conformidad con el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz; b) apoyando los esfuerzos dirigidos por los países para garantizar la rendición de cuentas por los delitos que alimentan los conflictos, fortalecer la seguridad y la gestión de las prisiones y restablecer las instituciones judiciales y penitenciarias del Estado anfitrión, y participando en iniciativas de fomento de la confianza; c) apoyando la planificación, el diseño y la evaluación de los procesos de retirada de armas y personas de los grupos armados y de reintegración de los excombatientes y los elementos asociados a los grupos armados en la sociedad como civiles, estableciendo y formulando las enseñanzas y orientaciones pertinentes; d) proporcionando asesoramiento estratégico sobre la reforma del sector de la seguridad y la gobernanza y coordinar las actividades a nivel de todo el sistema para diseñar y poner en práctica la asistencia específica para cada país, recopilar las enseñanzas extraídas y elaborar orientaciones especializadas, al tiempo que se aprovechan las asociaciones; e) gestionando los programas de actividades relativas a las minas para mitigar las amenazas de explosivos y capacitar al personal de las Naciones Unidas; y f) desplegando rápidamente capacidades especializadas en todas las esferas mencionadas.
- 5.60 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 recopilando y analizando los retos que la pandemia plantea en los sectores del estado de Derecho y la seguridad a nivel nacional; elaborando orientaciones y herramientas para abordarlas y contribuyendo a su aplicación; e integrando el apoyo a las respuestas nacionales y locales en los programas policiales, judiciales, penitenciarios, de desarme, desmovilización y reintegración, de reforma del sector de la seguridad y de acción contra las minas, cuando sea posible.
- 5.61 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Instituciones de seguridad y justicia más eficaces y responsables en los países que reciben asistencia;
 - b) Reducción de las amenazas que suponen los grupos armados y los peligros de los explosivos.
- Estos cambios contribuirán a prevenir los conflictos y a una paz duradera.
- 5.62 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita obtener los resultados siguientes:
- a) Mitigación de los riesgos conexos que afectan los servicios de las instituciones nacionales y locales del estado de derecho y la seguridad;
 - b) Continuidad de las operaciones de las Naciones Unidas en los ámbitos policial, judicial, penitenciario, de desarme, desmovilización y reintegración, de reforma del sector de la seguridad y de asistencia a las actividades relativas a las minas.

Ejecución del programa en 2020

- 5.63 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Mitigación del impacto de la COVID-19 en las instituciones y programas del estado de derecho y la seguridad

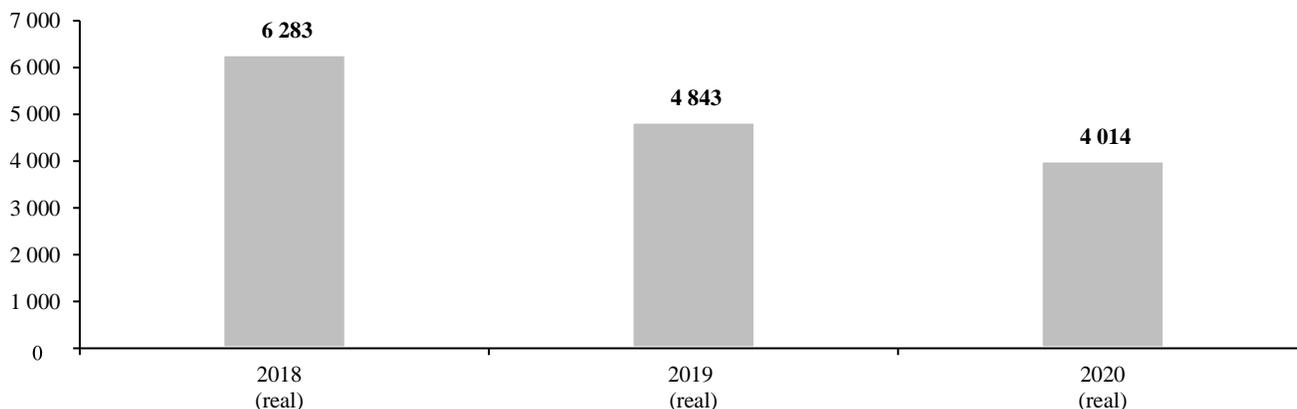
- 5.64 La pandemia del COVID-19 ha amenazado las actividades relativas a las minas, los esfuerzos para hacer frente a las amenazas de los grupos armados, el funcionamiento básico de la cadena de justicia penal y la implementación de iniciativas relacionadas con la reforma del sector de la seguridad. Como medidas inmediatas, el subprograma elaboró orientaciones y herramientas para prestar apoyo a las autoridades nacionales en los esfuerzos de prevención y mitigación de la COVID-19. En abril de 2020 se elaboraron orientaciones sobre la planificación y las operaciones de policía en tiempos de COVID-19 y se compartieron con 131 equipos de las Naciones Unidas en los países. Se elaboraron y difundieron nuevas orientaciones con el fin de: mitigar la propagación de la COVID-19 en los centros penitenciarios, entre otras cosas mediante la descongestión y la puesta en libertad de los delincuentes de bajo riesgo; facilitar las audiencias judiciales virtuales; detallar el papel del sector de la seguridad durante las emergencias de salud pública; y adaptar los programas de reducción de la violencia comunitaria para que incluyan actividades de respuesta a la pandemia. El subprograma facilitó la distribución de equipos de protección personal y suministros sanitarios en los centros de detención de varios países que acogen operaciones de paz e incorporó mensajes de prevención de la COVID-19 en las campañas educativas sobre los riesgos de los artefactos explosivos.
- 5.65 En particular, dado que la pandemia amenazaba la ejecución segura por parte de las operaciones de mantenimiento de la paz de los proyectos de reducción de la violencia comunitaria local en algunas de las zonas más afectadas por los conflictos armados, el subprograma elaboró y difundió orientaciones específicas en materia de salud y seguridad para mitigar el riesgo de COVID-19 durante la ejecución de dichos proyectos. El subprograma también facilitó la adaptación innovadora de estos proyectos de reducción de la violencia comunitaria en apoyo de la lucha contra la COVID-19, sensibilizando a las comunidades, distribuyendo kits sanitarios y equipos de protección personal, produciendo máscaras faciales y jabones a nivel local, y construyendo infraestructuras adicionales, como salas de aislamiento.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.66 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el número sostenido de más de 4.000 excombatientes y miembros de la comunidad que se beneficiaron de la ejecución continua de proyectos de reducción de la violencia comunitaria, a pesar de la pandemia, en la República Centroafricana (véase la figura 5.I).

Figura 5.I

Medida de la ejecución: número de beneficiarios del programa de reducción de la violencia comunitaria en la República Centroafricana (anual)



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 5.67 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma aplazó la celebración de la tercera Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas y dos talleres sobre la elaboración y la planificación de políticas, aunque mantuvo contactos virtuales con los integrantes pertinentes. Las visitas para prestar asistencia en materia de preparación previa al despliegue a los países que aportan fuerzas policiales se realizaron de forma híbrida, tanto en persona como virtualmente. Se celebraron en línea las actividades de formación sobre las normas integradas para el desarme, la desmovilización y la reintegración, publicadas recientemente, y las reuniones con el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración. Se canceló la formación previa al despliegue para el personal de los sectores judicial y penitenciario proporcionado por el gobierno, mientras que el apoyo técnico a las misiones sobre el terreno en asuntos relacionados con la justicia y los centros penitenciarios se proporcionó de forma virtual. Las reuniones del Grupo de Amigos de la Reforma del Sector de la Seguridad y del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad se realizaron de forma virtual. Por último, la capacitación y otros tipos de asistencia técnica a las autoridades nacionales y a las organizaciones no gubernamentales en materia de actividades relativas a las minas sobre el terreno fueron objeto de suspensiones en la primera fase de la pandemia, pero se reanudaron con medidas de seguridad adecuadas para la COVID-19.
- 5.68 Por otro lado, el programa decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, dentro del ámbito general de sus objetivos, a saber, el desarrollo de nuevas políticas de mitigación de riesgos de COVID-19 en los sectores del estado de derecho y la seguridad, un mayor apoyo de asesoramiento para desarrollar planes nacionales de respuesta a la COVID-19, y el suministro de equipos de protección personal e insumos sanitarios. Los entregables nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado anterior.

Resultados previstos para 2022

- 5.69 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: alerta temprana integral y mayor capacidad de prevención de conflictos⁵**Ejecución del programa en 2020**

- 5.70 El subprograma ha seguido esforzándose por integrar los análisis y recomendaciones sobre las instituciones relacionadas con el estado de derecho y la seguridad en las estrategias de prevención de los conflictos nacionales y regionales y, de conformidad con su mandato, ayudó a los países a ampliar las capacidades y estrategias de alerta temprana y prevención de conflictos. En 2020, este apoyo se prestó a Angola, Burkina Faso, el Camerún, Gambia, Guinea-Bissau, Maldivas, Mozambique, la República del Congo, la República Unida de Tanzania, Sierra Leona y Zambia, entre otros. Por ejemplo, el subprograma ha apoyado, en el marco de la transición de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, la redacción del análisis común del país, que incluye el apoyo al estado de derecho y a las instituciones de seguridad como prioridad nacional para la consolidación de la paz. El subprograma contribuyó a lo siguiente: la evaluación exhaustiva de la capacidad de los asociados internacionales y nacionales en los ámbitos del estado de derecho y las instituciones de seguridad; la elaboración de un paquete de apoyo a medida para crear instituciones nacionales basado en un programa más amplio de reforma

⁵ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect.5)).

del sector de la seguridad nacional; y el examen de la legislación y la prestación de apoyo consultivo a la policía judicial nacional y a la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional.

- 5.71 La labor mencionada contribuyó a ampliar las capacidades y estrategias de alerta temprana y prevención de conflictos de los Estados Miembros asistidos, con lo que se cumplió la meta prevista de incluir sistemáticamente análisis relacionados con las instituciones del estado de derecho y de seguridad y las actividades relativas a las minas en la vigilancia de los países que corren el riesgo de que surjan o resurjan conflictos y recomendaciones conexas, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.72 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá respondiendo a las solicitudes de los Estados Miembros de apoyo a la prevención de conflictos mediante la asistencia en los ámbitos del estado de derecho y las instituciones de seguridad, en colaboración con los asociados y en el marco del mandato y los recursos de que dispone el subprograma. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 5.12).

Cuadro 5.12
Medida de la ejecución

<i>2018 (real)</i>	<i>2019 (real)</i>	<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (prevista)^a</i>	<i>2022 (prevista)</i>
Inclusión específica de análisis y recomendaciones sobre las instituciones del estado de derecho y de seguridad en las estrategias de prevención regionales y nacionales	Establecimiento de arreglos para incluir sistemáticamente análisis y recomendaciones relacionados con las instituciones del estado de derecho y de seguridad y las actividades relativas a las minas en la vigilancia de los países que corren el riesgo de que surjan o resurjan conflictos, e inclusión de recomendaciones conexas en las estrategias de prevención regionales y nacionales	Inclusión sistemática de análisis relacionados con las instituciones del estado de derecho y de seguridad y las actividades relativas a las minas en la vigilancia de los países que corren el riesgo de que surjan o resurjan conflictos y recomendaciones conexas	Incorporación de análisis y recomendaciones sobre el estado de derecho. la gobernanza del sector de la seguridad y las actividades relativas a las minas en las estrategias de prevención regionales y nacionales	Fortalecimiento de las instituciones nacionales relacionadas con el estado de derecho y la seguridad de conformidad con los objetivos programáticos establecidos en 2021

^a Para mantener la rendición de cuentas de los planes iniciales de los programas, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 e incluye la enmienda recomendada por el Comité del Programa y de la Coordinación en el informe sobre su 60º período de sesiones (A/75/16) y aprobada por la Asamblea General en su resolución 75/243, y refleja las mejores estimaciones disponibles antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: mayor conciencia por parte de los Estados Miembros del apoyo especializado en materia de prevención de conflictos que presta el subprograma⁶

Ejecución del programa en 2020

- 5.73 El proyecto de presupuesto por programas para 2020 ([A/75/6 \(Sect. 5\)](#)) subrayó los retos estructurales a los que se enfrentaba el subprograma para aplicar eficazmente el programa de prevención de conflictos del Secretario General, que requería el despliegue de conocimientos especializados y servicios más allá de los entornos de mantenimiento de la paz. Para superarlos, el subprograma elaboró un marco de orientación destinado a apoyar la labor de las Naciones Unidas en materia de estado de derecho en esos entornos. En el marco de orientación se describen las situaciones en las que el subprograma podría prestar apoyo sobre la base de una clara ventaja comparativa y se detallan los tipos de ayuda que pueden esperar los Estados Miembros.
- 5.74 La labor mencionada contribuyó a aumentar la concienciación sobre el apoyo de alerta temprana del subprograma que se pone a disposición de los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales y otras entidades para progresar en el programa de prevención del Secretario General, con lo que se cumplió la meta prevista de elaborar y poner en funcionamiento un marco de colaboración a disposición de los Estados Miembros que incluya orientaciones detalladas sobre el posible apoyo y la modalidad de prestación, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.75 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma prestará apoyo preventivo a los Estados Miembros que soliciten asistencia especializada del subprograma. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 5.13).

Cuadro 5.13

Medida de la ejecución

<i>2018 (real)</i>	<i>2019 (real)</i>	<i>2020 (real)^a</i>	<i>2021 (prevista)^a</i>	<i>2022 (prevista)</i>
El Secretario General solicita que se preste apoyo especializado en la prevención de conflictos, mediante el fomento de la capacidad de las instituciones relacionadas con el estado de derecho y la seguridad, a los Estados Miembros más allá de las operaciones de mantenimiento de la paz, cuando sea pertinente	Los Estados Miembros desconocen el apoyo a la prevención de conflictos que ofrece el subprograma y cómo solicitarlo	Mayor concienciación sobre el apoyo de alerta temprana del subprograma a disposición de los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, y otras entidades y países para progresar en el programa de prevención del Secretario General	Por lo menos dos Estados Miembros reciben apoyo especializado del subprograma como resultado de un mayor conocimiento de los servicios y modalidades disponibles	Dos Estados Miembros adicionales reciben apoyo especializado del subprograma como resultado de un mayor conocimiento de los servicios y modalidades disponibles

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

⁶ Incluido en el presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

Resultado 3: aumento de la capacidad de los Estados que acogen operaciones de paz de las Naciones Unidas para reforzar el estado de derecho y las instituciones de seguridad

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.76 Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas suelen recibir el mandato de llevar a cabo actividades de creación de capacidad y otras actividades iniciales de consolidación de la paz en apoyo de las instituciones nacionales relacionadas con el estado de derecho y la seguridad que sentarán las bases para la reforma y la estabilidad a largo plazo del país receptor. El subprograma ha trabajado para reunir a los agentes del mantenimiento de la paz y del desarrollo que participan en las esferas del estado de derecho y de las instituciones de seguridad bajo un marco de acción común, en el que se promuevan objetivos compartidos y se asegure la coherencia de los esfuerzos. En el plano programático, el subprograma facilitó la elaboración de programas plurianuales conjuntos de las Naciones Unidas sobre el estado de derecho sobre el terreno, bajo la égida del Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho. En el plano estratégico, el subprograma sigue reforzando la colaboración con los asociados para afianzar más eficazmente las necesidades programáticas actuales de los Estados Miembros en situación de transición en los procesos de adopción de decisiones dirigidos por los asociados políticos y financieros.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 5.77 La enseñanza que extrajo el programa fue que, para ayudar a los Estados receptores a sostener los esfuerzos clave de consolidación de la paz tras la retirada de una operación de mantenimiento de la paz, es esencial que los agentes técnicos, políticos y financieros adopten medidas integradas desde el principio de la fase de planificación de la transición. Al aplicar la enseñanza, el subprograma tratará de mejorar el modelo de transición de los programas conjuntos sobre el estado de derecho (puesto a prueba a través de la función de enlace con los estados en Sudán) mediante la elaboración de exámenes y orientaciones, y promoverá consultas más sistemáticas con los principales agentes políticos y financieros en los entornos de transición.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.78 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el hecho de que los Estados en transición que acogen operaciones de mantenimiento de la paz reciban un mayor apoyo programático para la transición en el ámbito del estado de derecho y las instituciones de seguridad (véase el cuadro 5.14).

Cuadro 5.14

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
Los Estados que acogen operaciones de mantenimiento de la paz reciben apoyo adaptado a la transición en el ámbito del estado de derecho y las instituciones de seguridad	Los Estados que acogen operaciones de mantenimiento de la paz en situación de transición reciben apoyo para la programación conjunta del estado de derecho (por ejemplo, Haití)	Los Estados que acogen operaciones de mantenimiento de la paz en situación de transición reciben el apoyo programático inicial de todo el sistema para la transición en ámbitos de consolidación de la paz (por ejemplo, las funciones de	Los Estados que acogen operaciones de mantenimiento de la paz reciben las enseñanzas extraídas del apoyo programático a la transición de todo el sistema y una orientación reforzada en apoyo al estado de derecho y las	Los Estados en transición que acogen operaciones de mantenimiento de la paz reciben apoyo programático ampliado a la transición en el ámbito del estado de derecho y las instituciones de seguridad

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
		enlace con los estados en el Sudán)	instituciones de seguridad	

Entregables

5.79 En el cuadro 5.15 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.15

Subprograma 3: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2020 (previstos)	2020 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	13	16	17	18
1. Reuniones informativas para los Estados Miembros que son específicas de la misión o el terreno y de la policía	12	12	13	14
2. Reunión informativa para los Estados Miembros sobre cuestiones relativas a las minas	1	4	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	22	30	24	33
3. Proyecto sobre conocimientos temáticos especializados en materia de policía, en particular sobre la planificación y la reforma de la policía en las misiones y sobre el terreno	3	3	3	3
4. Visitas previas al despliegue a los Estados Miembros sobre las necesidades de la policía y las necesidades de capacidad y recursos	5	5	5	5
5. Apoyo técnico para la elaboración y gestión de programas de apoyo a los sistemas judicial y penitenciario	2	2	2	2
6. Misiones de evaluación de las actividades relativas a las minas ⁷ (apoyo técnico y de asesoramiento a las misiones sobre el terreno y a los Estados Miembros)	3	3	3	3
7. Despliegue de medios de acción humanitaria contra las minas	1	–	1	1
8. Apoyo a la coordinación de la educación sobre los riesgos en los programas de acción contra las minas	5	14	5	14
9. Proyectos financiados por donantes y de múltiples interesados para promover las políticas y estrategias de reforma del sector de la seguridad	3	3	3	3
10. Visitas de asistencia técnica en materia de desarme, desmovilización y reintegración y reducción de la violencia comunitaria	–	–	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	63	47	63	63
11. Seminarios para los países que aportan fuerzas de policía sobre los mecanismos nacionales de selección para la preparación, el despliegue y la capacitación del personal y las unidades de policía	47	47	47	47
12. Formación de los futuros jefes de los componentes de la policía	6	–	6	6

⁷ Las actividades relativas a las minas pueden incluir la retirada de minas terrestres y restos explosivos de guerra, la seguridad, la gestión y la destrucción de los arsenales de armas y municiones, y la mitigación de las amenazas de los artefactos explosivos improvisados.

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (previstos)</i>
13. Capacitación/talleres para profesionales de la justicia y el sistema penitenciario, incluida la capacitación previa al despliegue de los funcionarios de prisiones	10	–	10	10
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	1	1
14. Informe anual de múltiples donantes sobre las actividades del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas	1	1	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	21	23	20	23
15. Orientación normativa a las autoridades nacionales en materia de desarme, desmovilización y reintegración y reducción de la violencia comunitaria	3	3	3	3
16. Materiales técnicos sobre la ejecución del desarme, la desmovilización y la reintegración y la reducción de la violencia comunitaria	3	3	2	4
17. Estudios de la capacidad estratégica de la policía, planes operacionales de la policía, procedimientos operativos estándar y conceptos de operaciones para los componentes de policía	6	6	6	6
18. Políticas, directrices y manuales sobre actividades policiales para los países que aportan fuerzas de policía, la policía de las Naciones Unidas y las autoridades nacionales	4	4	4	4
19. Orientación y apoyo estratégico o informes sobre la experiencia adquirida para fortalecer la asistencia en las esferas de la justicia y el sistema penitenciario	1	1	1	1
20. Políticas, normas y orientación sobre la reforma del sector de la seguridad, incluida la reforma del sector de la defensa, para reforzar la asistencia a los procesos nacionales de reforma del sector de la seguridad	3	3	3	3
21. Materiales técnicos para los Estados Miembros, programas de actividades relativas a las minas/operaciones sobre el terreno sobre cuestiones relacionadas con las actividades relativas a las minas	1	3	1	2

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: consultas con los Estados Miembros y asesoramiento de expertos a 22 Estados Miembros a fin de fortalecer la capacidad de los servicios nacionales de policía y otras entidades de cumplimiento de la ley consultas con 47 agrupaciones de Estados Miembros, organizaciones regionales e instituciones especializadas en materia de policía; consultas estratégicas con 35 Estados Miembros sobre el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reducción de la violencia en la comunidad, en particular con el Grupo de Amigos del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración; política estratégica y asesoramiento técnico a 20 Estados Miembros para fomentar la capacidad de las autoridades nacionales y los asociados locales en materia de actividades relativas a las minas; asesoramiento de expertos para facilitar la creación de consenso sobre las opciones y modalidades de reforma del sector de la seguridad en contextos de “sostenimiento de la paz”; consultas y asesoramiento de expertos para movilizar un apoyo coordinado e integrado de los Estados Miembros y los asociados conexos a las actividades nacionales en materia de justicia y penitenciaria, incluso mediante el acuerdo de coordinación mundial

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: información actualizada sobre las unidades de policía constituidas prometidas registradas en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y otras cuestiones de personal en el sistema informatizado de recursos humanos.

D. Entregables de comunicación

Plataformas digitales y contenidos multimedia: contenidos digitales y de medios sociales sobre las actividades del subprograma.

**Subprograma 4
Políticas, evaluación y capacitación**

Objetivo

5.80 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el desempeño y la eficacia de las operaciones de paz en el marco de la competencia del Departamento.

Estrategia

- 5.81 Para contribuir a este objetivo, el subprograma promoverá y facilitará la elaboración de políticas, la evaluación, el aprendizaje institucional y la capacitación sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz, tomando en consideración las opiniones y recomendaciones de los Estados Miembros en relación con la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz, puesta en marcha por el Secretario General en 2018. El subprograma seguirá prestando apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz en la aplicación del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño. El subprograma formulará, actualizará y difundirá políticas y orientaciones prácticas y prestará apoyo a las misiones en esferas temáticas específicas, como la protección de civiles, los asuntos civiles y la protección de la infancia. El subprograma seguirá fortaleciendo el intercambio de conocimientos y la elaboración de orientaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz, y coordinará la elaboración de orientaciones para el pilar de paz y seguridad y para el Departamento de Apoyo Operacional, en estrecha cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Apoyo Operacional. El subprograma apoyará a los oficiales de políticas y mejores prácticas y a los coordinadores de las misiones sobre el terreno y seguirá mejorando los sistemas y la infraestructura para la gestión del conocimiento aumentando la calidad y el número de documentos relevantes disponibles para los usuarios en las misiones sobre el terreno.
- 5.82 Además, el subprograma seguirá prestando apoyo a los Estados Miembros que aportan personal uniformado mediante la ampliación de las asociaciones con instituciones y asociados nacionales y regionales de capacitación para la impartición de capacitación previa al despliegue, cursos de formación de formadores y la elaboración y entrega de material de formación para los preparativos previos al despliegue. El subprograma impartirá capacitación civil previa al despliegue y formación de liderazgo para todos los componentes de la misión, tanto uniformados como civiles, y apoyará a las misiones en la impartición de capacitación en el teatro de operaciones en habilidades operacionales y de apoyo, así como en habilidades de liderazgo y gestión.
- 5.83 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros mitigando los efectos de COVID-19 en la impartición de capacitación mediante un sistema de gestión del aprendizaje al que pueden acceder los Estados Miembros. El sistema ofrecerá los cursos, permitirá la inscripción de los participantes, proporcionará en línea elementos de los programas y permitirá realizar pruebas antes de las sesiones de los cursos presenciales. Se trabajará para transformar los cursos presenciales en cursos mixtos, que consten de módulos en línea y presenciales.
- 5.84 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Una mejor adopción de decisiones y con mayor capacidad de respuesta por parte del personal directivo superior de las misiones, ya que la planificación y la evaluación del desempeño generales le proporcionan pruebas basadas en datos que muestran cómo se utilizan los recursos en sus misiones y si es necesario reorientar las prioridades;
 - Las misiones utilizan más información especializada, apoyo normativo temático y orientación, que reflejan las enseñanzas extraídas y promueven un intercambio de buenas prácticas entre las misiones;
 - Fortalecimiento y mantenimiento del desempeño de la misión a través de una capacitación de mejor nivel y más frecuente para los líderes civiles y uniformados, los contingentes y los individuos.

Ejecución del programa en 2020

- 5.85 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Refuerzo de la capacidad nacional de preparar a su personal para las necesidades operacionales del mantenimiento de la paz en cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas

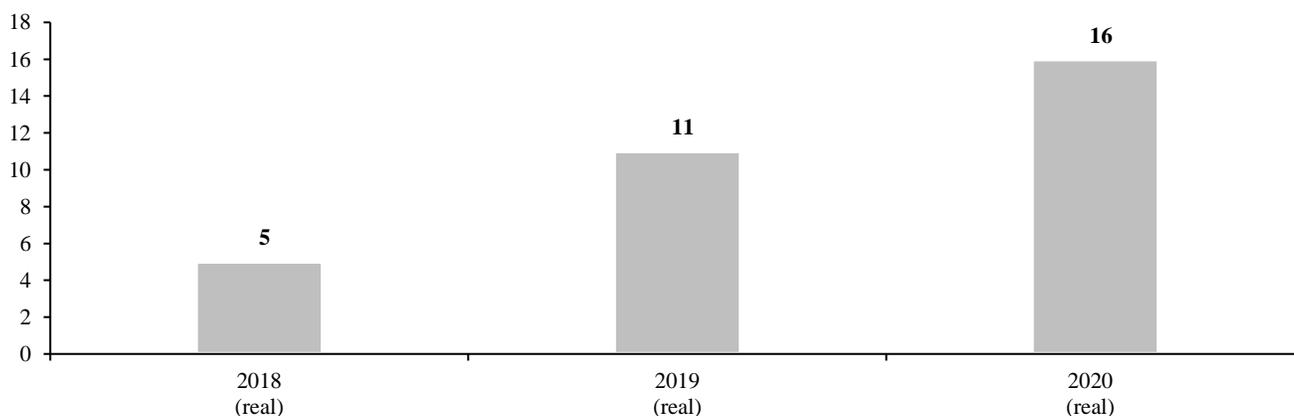
- 5.86 El subprograma se encarga de proporcionar directrices, normas y materiales para prestar apoyo a los Estados Miembros en la capacitación previa al despliegue. El objetivo es permitir a los Estados Miembros preparar al personal uniformado de mantenimiento de la paz de conformidad con las normas de las Naciones Unidas y las necesidades operacionales de las misiones. El subprograma elabora materiales de capacitación, los imparte mediante programas de formación de formadores para fomentar la autosuficiencia nacional en materia de capacitación y verifica los cursos impartidos por los Estados Miembros a fin de garantizar su conformidad con las normas de las Naciones Unidas mediante un proceso de certificación para el reconocimiento de la capacitación. El subprograma también presta apoyo a la formación civil previa al despliegue, en la misión y para personal directivo, y a la formulación de políticas de capacitación. Debido a las restricciones a los viajes debidas a la COVID-19, el subprograma pasó a impartir la capacitación a distancia y a reconocer los cursos de los Estados Miembros, y aceleró la producción de material de capacitación adicional en respuesta a las necesidades operacionales y a los nuevos avances políticos. En 2020 se completaron cinco nuevos materiales de capacitación para mejorar la preparación de las unidades y el personal sobre los siguientes temas: inteligencia militar para el mantenimiento de la paz, desactivación de explosivos, observadores militares y protección integral de civiles para la policía de las Naciones Unidas, así como un módulo de formación de formadores, todos ellos disponibles en el Centro de Recursos para el Mantenimiento de la Paz.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.87 La labor mencionada ha contribuido al objetivo, como demuestra el aumento del número de instituciones nacionales de capacitación certificadas para impartir material de capacitación verificado sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (véase la figura 5.II).

Figura 5.II

Medida de la ejecución: número de instituciones nacionales de capacitación certificadas para impartir material de capacitación verificado sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (anual)



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 5.88 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma tuvo que cancelar todas las actividades de capacitación presenciales previstas al 13 de marzo de 2020. La cancelación ha supuesto que los programas de capacitación no se hayan impartido a los instructores nacionales, que a su vez no pueden impartir capacitación a sus contingentes y personal uniformado. Las actividades de capacitación presencial para las misiones sobre el terreno se sustituyeron por alternativas virtuales. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en los resultados 1 y 2.

- 5.89 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros y las misiones sobre el terreno en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos. Las actividades se centraron en la elaboración de programas de formación para el personal uniformado e individual y en la impartición de capacitación en el uso de Microsoft Teams a las misiones sobre el terreno. A causa de la suspensión de todas las actividades de capacitación presencial, la reorientación de los recursos de personal hacia la elaboración de la capacitación dio lugar a actividades de elaboración de 12 cursos en 2020, de los cuales 5 se publicarán antes de que finalice el año.

Resultados previstos para 2022

- 5.90 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: Acción para el Mantenimiento de la Paz: creación de una base de datos empíricos sobre todas las misiones y los ámbitos de su mandato⁸

Ejecución del programa en 2020

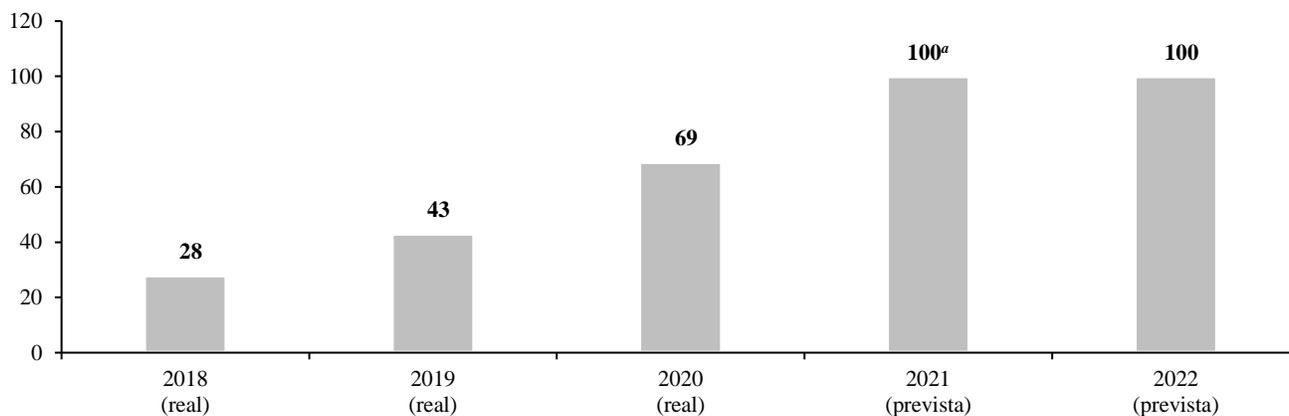
- 5.91 El subprograma continuó con la formulación y aplicación del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, que las misiones de mantenimiento de la paz pueden utilizar para evaluar sistemáticamente su entorno operacional, elaborar un plan integrado para la realización de los objetivos definidos en su mandato y evaluar los progresos y el desempeño a lo largo del tiempo utilizando datos y análisis. Esto se integra en los planes futuros y ayuda a formular recomendaciones a los responsables de la adopción de decisiones y a la dirección de la misión sobre las formas de mejorar la eficacia y la aplicación del mandato. La metodología permite a las misiones adaptar las operaciones que han sido señaladas como no efectivas para cumplir los objetivos y les permite responder rápidamente a los cambios en el contexto local. Esta flexibilidad ha llevado a algunas misiones a utilizar el Sistema para ayudar a coordinar y seguir su respuesta a la COVID-19. El objetivo de la implantación del Sistema es mejorar la planificación, la elaboración de presupuestos y la presentación de informes a las partes interesadas, sobre la base de datos concretos. En lo sucesivo, las misiones de mantenimiento de la paz que aplican el Sistema deben utilizarlo para elaborar sus presupuestos. Las misiones están empezando a utilizar el Sistema de forma proactiva en apoyo a los materiales de información y comunicación, y para mostrar su impacto de forma más concreta e identificar los retos para la ejecución del mandato utilizando datos y análisis sólidos.
- 5.92 La labor mencionada contribuyó a la implantación del Sistema en una nueva misión, con lo que la proporción de operaciones de mantenimiento de la paz que lo aplican asciende al 69 %, pero no se cumplió la meta del 100 %, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Debido a la pandemia de COVID-19, se pospuso la implantación prevista del Sistema en todas las misiones de mantenimiento de la paz durante el período 2020. Se espera que la implantación en las cuatro operaciones restantes se reanude en 2021, una vez que se levanten las restricciones a los viajes relacionadas con la COVID-19.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.93 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá apoyando la gestión y la aplicación del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 5.III).

⁸ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 5)).

Figura 5.III

Medida de la ejecución: porcentaje de operaciones de mantenimiento de la paz que aplican del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: formación práctica del personal de la policía de las Naciones Unidas adaptada a las necesidades actuales⁹**Ejecución del programa en 2020**

- 5.94 Como parte de su responsabilidad en la elaboración permanente de formación adaptada a las necesidades específicas de los nuevos contextos y tareas de los mandatos, el subprograma ha continuado elaborando siete nuevos programas de capacitación policial: el programa común de capacitación policial previa al despliegue y seis programas de capacitación especializada específica para cada puesto sobre: actuación policial orientada a la comunidad; actividades de policía basadas en inteligencia; supervisión, mentoría y asesoramiento; creación de capacidad y desarrollo; protección de los civiles/gestión del orden público; e inteligencia criminal. Los avances se han visto frenados por las restricciones relacionadas con la COVID-19, que han impedido que los grupos de trabajo se reúnan y han hecho que los representantes de los Estados Miembros sean reasignados a las prioridades nacionales.
- 5.95 El subprograma siguió impartiendo capacitación al personal uniformado y civil a distancia, aunque en condiciones que no fueron óptimas, teniendo en cuenta la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y el objetivo de reforzar la protección que proporcionan las operaciones de mantenimiento de la paz. Se solicitó a las misiones que elaboraran y aplicaran una estrategia de capacitación en materia de protección.
- 5.96 La labor mencionada contribuyó a la elaboración ininterrumpida de siete cursos especializados de policía de las Naciones Unidas, pero no se alcanzó la meta prevista de elaborar y validar cursos especializados de policía de las Naciones Unidas, incluida en el presupuesto por programas para 2021. La elaboración y validación de los cursos no pudo completarse debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19. Está previsto que la labor finalice en el primer semestre de 2021 mediante la continuación de los talleres virtuales.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.97 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma implantará los

⁹ Incluido en el presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

programas de capacitación a los centros nacionales de capacitación de la policía para crear una capacidad nacional de formación autosuficiente. Un mínimo de 43 de los actuales 86 países que aportan fuerzas de policía participarán en programas de formación de formadores. Para finales de 2023, todos los países que aportan fuerzas de policía habrán participado en los programas. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 5.16).

Cuadro 5.16
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Elaboración del marco de capacitación de la policía de las Naciones Unidas	Elaboración de un curso fundamental de la policía de las Naciones Unidas	Elaboración ininterrumpida de siete cursos especializados de la policía de las Naciones Unidas Los cursos especializados de la policía de las Naciones Unidas no pudieron elaborarse ni validarse plenamente	Los Estados Miembros que aportan fuerzas de policía reciben capacitación que les permite crear una capacidad nacional autosuficiente e impartir capacitación al personal de policía previa al despliegue que podría desplegarse en las operaciones de las Naciones Unidas	Los centros de formación policial de 43 países que aportan fuerzas de policía tienen capacidad para impartir cursos de capacitación previa al despliegue al personal policial que podría desplegarse en operaciones de las Naciones Unidas

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mejor conocimiento del desempeño de las unidades desplegadas por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía

Proyecto de plan del programa para 2022

5.98 La actuación de las unidades militares y de policía constituidas en el mantenimiento de la paz es una alta prioridad para la aplicación de los mandatos de mantenimiento de la paz del Consejo de Seguridad y forma parte de un compromiso compartido de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz. En consonancia con la resolución 2436 (2018) del Consejo de Seguridad, el subprograma ha venido elaborando sistemas de evaluación para estandarizar la evaluación del desempeño, y analizar y comunicar sistemáticamente esas evaluaciones a la dirección de la Secretaría a través del sistema de gestión de los conocimientos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Se celebraron reuniones interdepartamentales trimestrales para debatir las tendencias y los resultados de las evaluaciones, y decidir las medidas y actividades correctivas para ayudar a las unidades seleccionadas a mejorar su desempeño. Para comprender mejor los problemas de desempeño relacionados con las deficiencias de las unidades, las misiones o la Sede de las Naciones Unidas, se celebraron reuniones integradas de desempeño con representantes de las misiones permanentes.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

5.99 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, además del análisis interno y el debate sobre las evaluaciones de desempeño, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se beneficiarían de una información más detallada sobre los resultados de las evaluaciones de sus contingentes y de cualquier otro dato relacionado con el desempeño. Al aplicar la enseñanza, el subprograma utilizará

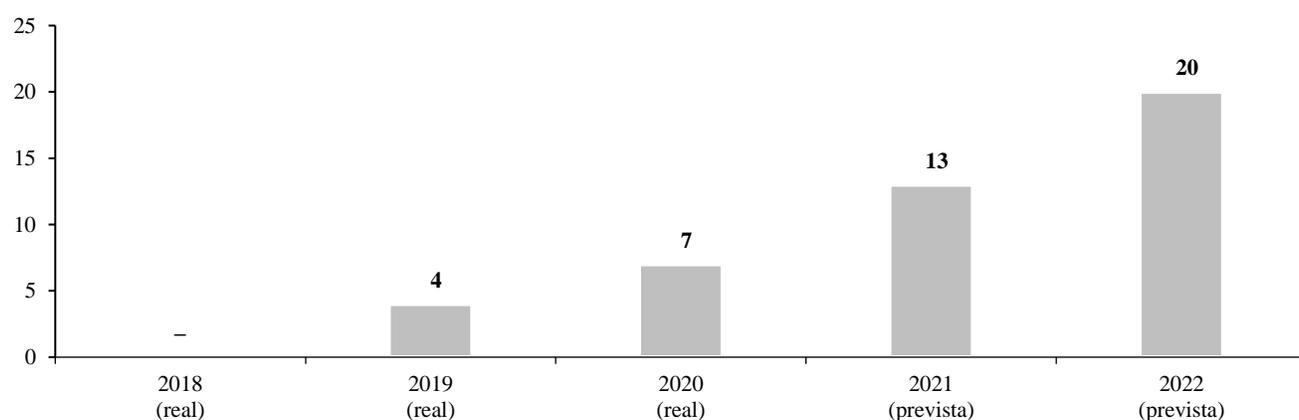
el nuevo Sistema para que los países que aportan tropas y fuerzas de policía reciban sistemáticamente datos y análisis sobre el desempeño de sus unidades y para ayudarles a mejorar el desempeño del personal desplegado.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.100 Se espera que esta labor contribuya al logro del objetivo, como demostraría el hecho de que un total acumulado de 20 países que aportan tropas y fuerzas de policía conozcan mejor el desempeño de sus propias unidades para finales de 2022, lo que permitirá mejorar el desempeño futuro (véase la figura 5.IV).

Figura 5.IV

Medida de la ejecución: número total de países que aportan contingentes y fuerzas de policía que tienen un mejor conocimiento de su desempeño (acumulado)



Entregables

- 5.101 En el cuadro 5.17 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.17

Subprograma 4: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2020 (previstos)	2020 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	1	1	1	1
1. Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	38	37	38	38
2. Reuniones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	34	33	34	34
3. Sesiones de la Cuarta Comisión	4	4	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos) ¹⁰	7	7	7	7

¹⁰ Revisado para incluir los proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios.

Parte II Asuntos políticos

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (previstos)</i>
4. Proyectos de cooperación técnica para proporcionar apoyo temático de políticas en los ámbitos de la protección de civiles, la protección de la infancia, los asuntos civiles, la violencia sexual relacionada con los conflictos, la planificación de políticas, las asociaciones y la generación de fuerzas	7	7	7	7
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	452	402	488	421
5. Orientación estratégica, formación de formadores y asistencia para la elaboración y aplicación de planes de estudio, metodología de capacitación, materiales y detección de deficiencias en la capacitación a los Estados Miembros, las instituciones regionales de capacitación y políticas sobre mantenimiento de la paz y las misiones sobre el terreno	378	382	419	365
6. Elaboración y ejecución de programas para el personal directivo superior, de dirección y de administración para el personal civil y uniformado de las misiones sobre el terreno y las oficinas de apoyo, los Estados Miembros y las organizaciones regionales	58	14	53	45
7. Talleres dirigidos a los asesores temáticos y coordinadores de las misiones para intercambiar conocimientos y ofrecer capacitación sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con el mantenimiento de la paz	10	5	10	10
8. Talleres para la Unión Europea y sus Estados miembros sobre un sistema de rotación en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	6	1	6	1
Materiales técnicos (número de materiales)	34	32	38	38
9. Documentos normativos, procedimientos operativos estándar, informes técnicos, informes sobre la experiencia adquirida y material de capacitación para los Estados Miembros y las misiones sobre el terreno	30	28	34	34
10. Informes sobre las necesidades de capacidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	4	4	4	4

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: reuniones informativas y presentaciones a los Estados Miembros y a los grupos regionales sobre cuestiones de mantenimiento de la paz; asesoramiento de expertos a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones internacionales y regionales, y las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: actualización y mantenimiento del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, el sistema de gestión de los conocimientos de países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la base de datos normativas y de prácticas y el centro de recursos de mantenimiento de la paz accesible a todos los Estados Miembros.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: boletines informativos sobre la gestión del conocimiento enviados a 15.000 funcionarios; boletines de capacitación enviados a 120 países que aportan tropas y fuerzas de policía y a sus instituciones de formación.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022

Sinopsis

5.102 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 5.18 a 5.20.

Cuadro 5.18

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Puesto	4 904,8	5 559,8	–	–	–	–	–	5 559,8
Otros gastos de personal	33,6	55,5	–	–	–	–	–	55,5
Atenciones sociales	–	1,4	–	–	–	–	–	1,4
Consultores	16,5	–	–	–	–	–	–	–
Viajes del personal	10,4	24,7	–	–	–	–	–	24,7
Servicios por contrata	63,9	142,4	–	–	–	–	–	142,4
Gastos generales de funcionamiento	55,4	71,0	–	–	–	–	–	71,0
Suministros y materiales	0,9	58,0	–	–	–	–	–	58,0
Mobiliario y equipo	5,5	–	–	–	–	–	–	–
Otros	0,1	–	–	–	–	–	–	–
Total	5 090,9	5 912,8	–	–	–	–	–	5 912,8

Cuadro 5.19

Puestos que se proponen para 2022 (total)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2021	27	1 SGA, 3 SSG, 4 D-2, 4 D-1, 3 P-5, 1 P-3, 2 P-2/1, 9 SG (OC)
Propuestos para 2022	27	1 SGA, 3 SSG, 4 D-2, 4 D-1, 3 P-5, 1 P-3, 2 P-2/1, 9 SG (OC)

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SGA, Secretario General Adjunto; SG (OC) Servicios Generales (otras categorías); SSG, Subsecretario General.

Cuadro 5.20
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Categoría	2021 Aprobados	Cambios			Total	2022 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	–	–	–	–	1
SSG	3	–	–	–	–	3
D-2	4	–	–	–	–	4
D-1	4	–	–	–	–	4
P-5	3	–	–	–	–	3
P-3	1	–	–	–	–	1
P-2/1	2	–	–	–	–	2
Subtotal	18	–	–	–	–	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (OC)	9	–	–	–	–	9
Total	27	–	–	–	–	27

- 5.103 En los cuadros 5.21 a 5.23 y en la figura 5.V se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.
- 5.104 Como se indica en los cuadros 5.21 1) y 5.22 1), el total de recursos propuestos para 2022 asciende a 5.912.800 dólares antes del ajuste y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2021. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

Cuadro 5.21

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	2020 Gasto	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
A. Dirección y gestión ejecutivas	754,7	726,7	–	–	0,1	0,1	(0,0)	726,8
B. Programa de trabajo								
1. Operaciones	2 406,8	3 118,1	–	–	0,1	0,1	(0,0)	3 118,2
2. Asuntos militares	532,9	513,3	–	–	–	–	–	513,3
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	861,4	864,7	–	–	(0,2)	(0,2)	(0,0)	864,5
4. Políticas, evaluación y capacitación	379,1	363,1	–	–	–	–	–	363,1
Subtotal, B	4 180,2	4 859,2	–	–	(0,1)	(0,1)	(0,0)	4 859,1
C. Apoyo al programa	155,9	326,9	–	–	–	–	–	326,9
Subtotal, 1	5 090,9	5 912,8	–	–	–	–	–	5 912,8

2) *Otros recursos prorrateados*

Componente	2020 Gasto	2021 Estimación	Cambio	Porcentaje	2022 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	12 907,8	13 565,7	375,3	2,8	13 941,0
B. Programa de trabajo					
1. Operaciones	11 440,3	12 475,6	(481,2)	(3,9)	11 994,4
2. Asuntos militares	25 723,2	26 354,9	440,6	1,7	26 795,5
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	21 903,3	21 841,8	566,5	2,6	22 408,3
4. Políticas, evaluación y capacitación	12 844,0	13 330,6	360,1	2,7	13 690,7
Subtotal, B	71 910,8	74 002,9	886,0	1,2	74 888,9
C. Apoyo al programa	2 892,9	3 049,4	238,8	7,8	3 288,2
Subtotal, 2	87 711,5	90 618,0	1 500,1	1,7	92 118,1

Parte II Asuntos políticos

3) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Componente</i>	<i>2020 Gasto</i>	<i>2021 Estimación</i>	<i>Cambio</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>2022 Estimación</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	3 659,8	3 664,4	–	–	3 664,4
B. Programa de trabajo					
1. Operaciones	187,2	112,5	(112,5)	(100)	–
2. Asuntos militares	376,8	541,2	–	–	541,2
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	68 663,2	67 227,8	–	–	67 227,8
4. Políticas, evaluación y capacitación	3 776,0	4 117,2	–	–	4 117,2
Subtotal, B	73 003,2	71 998,7	(112,5)	(0,2)	71 886,2
C. Apoyo al programa	870,4	1 125,3	–	–	1 125,3
Subtotal, 3	77 533,4	76 788,4	(112,5)	(0,1)	76 675,9
Total	170 335,8	173 319,2	1 387,6	(0,8)	174 706,8

Cuadro 5.22

Puestos que se proponen para 2022, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Cambios</i>					<i>2022 Propuestos</i>
	<i>2021 Aprobados</i>	<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	
A. Dirección y gestión ejecutivas	3	–	–	–	–	3
B. Programa de trabajo						
1. Operaciones	15	–	–	–	–	15
2. Asuntos militares	3	–	–	–	–	3
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	3	–	–	–	–	3
4. Políticas, evaluación y capacitación	3	–	–	–	–	3
Subtotal, B	24	–	–	–	–	24
C. Apoyo al programa	–	–	–	–	–	–
Subtotal, 1	27	–	–	–	–	27

2) *Otros recursos prorrateados*

	<i>2021 Estimación</i>	<i>Cambio</i>	<i>2022 Estimación</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	72	–	72
B. Programa de trabajo			
1. Operaciones	63	(4)	59
2. Asuntos militares	127	–	127

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

	2021 Estimación	Cambio	2022 Estimación
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	106	–	106
4. Políticas, evaluación y capacitación	57	–	57
Subtotal, B	353	(4)	349
C. Apoyo al programa	6	–	6
Subtotal, 2	431	(4)	427

3) Recursos extrapresupuestarios

	2021 Estimación	Cambio	2022 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	11	–	11
B. Programa de trabajo			
1. Operaciones	–	–	–
2. Asuntos militares	2	–	2
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	45	–	45
4. Políticas, evaluación y capacitación	15	–	15
Subtotal, B	62	–	62
C. Apoyo al programa	7	–	7
Subtotal, B	80	–	80
Total	538	(4)	534

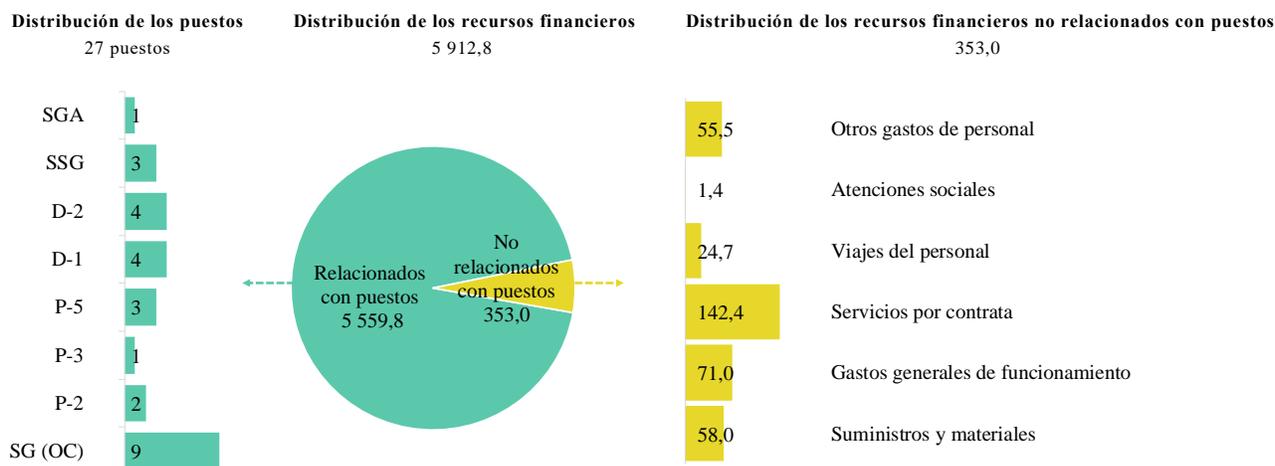
Cuadro 5.23
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gasto	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	4 904,8	5 559,8	–	–	–	–	–	5 559,8
No relacionados con puestos	186.1	353.0	–	–	–	–	–	353.0
Total	5 090.9	5 912.8	–	–	–	–	–	5 912.8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		18	–	–	–	–	–	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		27	–	–	–	–	–	27

Figura 5.V
Distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor

Sinopsis de los cambios en los recursos

Otros cambios

5.105 Como se indica en el cuadro 5.21, los cambios en los recursos reflejan la redistribución de los recursos para viajes del personal, del subprograma 3 (Estado de derecho e instituciones de seguridad) (200 dólares), en la dirección y gestión ejecutivas (100 dólares) y en el subprograma 1 (Operaciones) (100 dólares), a fin de sufragar los planes de viaje del componente y el subprograma para 2022.

Otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios

5.106 Como se indica en los cuadros 5.21 2) y 5.22 2), el Departamento de Operaciones de Paz espera seguir financiándose con otros recursos prorrateados. En 2022, los otros recursos prorrateados, que se estiman en 92.118.100 dólares, sufragarán 427 puestos, según se muestra en el cuadro 5.22 2). Los recursos relacionados y no relacionados con puestos proporcionarán apoyo y orientación a 12 operaciones de mantenimiento de la paz, muchas de las cuales están desplegadas en entornos inestables. Los otros recursos prorrateados representan el 52,4 % del total de recursos del Departamento y reflejan un aumento de 1.500.100 dólares (1,7 %) en comparación con la estimación para 2021. En el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 ([A/75/785](#)) se ofrecen detalles adicionales sobre los cambios de recursos.

5.107 Como se indica en los cuadros 5.22 3) y 5.23 3), el Departamento también espera recibir recursos extrapresupuestarios. En 2022, los recursos extrapresupuestarios, que se estiman en 76.675.900 dólares, sufragarán 80 puestos, según se muestra en el cuadro 5.22 3). Los recursos relacionados y no relacionados con puestos se destinarán principalmente al Programa de Acción contra las Minas de las Naciones Unidas, a la aplicación de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, al fortalecimiento de las asociaciones estratégicas para el mantenimiento de la paz y a la mejora de la aplicación de las prioridades relativas a las mujeres y la paz y la seguridad, al grupo de trabajo de evaluación del desempeño militar y al programa de formación de formadores. Los recursos extrapresupuestarios representan el 44,2 % del total de los recursos del Departamento.

- 5.108 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión del Departamento de Operaciones de Paz, en ejercicio de la autoridad delegada del Secretario General.

Dirección y gestión ejecutivas

- 5.109 El componente de dirección y gestión ejecutivas de la Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz está integrada por la dirección, la Dependencia de Cuestiones de Género, la Dependencia de Evaluación y Planificación Integradas, la Oficina del Director de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Director de Coordinación y Servicios Compartidos.
- 5.110 Las responsabilidades generales de la Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz son:
- a) Dirigir, gestionar y proporcionar orientación de políticas y política y dirección estratégica a las operaciones del Departamento, incluso en el desempeño de sus funciones políticas, programáticas, administrativas y de gestión;
 - b) Formular directrices y políticas para las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la base de los mandatos del Consejo de Seguridad;
 - c) Asesorar al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General en todas las cuestiones relacionadas con las actividades de mantenimiento de la paz y con la orientación futura de esas actividades de las Naciones Unidas, incluidas cuestiones e iniciativas estratégicas y políticas, como el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz, los procesos de transición mediante alianzas con organizaciones regionales y otros asociados en el mantenimiento de la paz, y la protección de los civiles;
 - d) Mantener contactos de alto nivel con las partes en los conflictos y los Estados Miembros, en particular con el Consejo de Seguridad, como también con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los que prestan apoyo financiero, con miras a cumplir los mandatos del Consejo;
 - e) Prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.
- 5.111 La Dependencia de Cuestiones de Género seguirá poniendo en práctica los compromisos de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz relativos a las mujeres y la paz y la seguridad mediante el asesoramiento estratégico, el desarrollo de políticas y el apoyo operacional y técnico para las operaciones de mantenimiento de la paz.
- 5.112 La Dependencia de Evaluación y Planificación Integradas suministra procesos de análisis y planificación reforzados en la Sede y en las misiones, incluida orientación y capacitación al respecto.
- 5.113 La Oficina del Director de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz tiene la responsabilidad general de llevar a cabo los exámenes de las operaciones de mantenimiento de la paz exigidos por la Asamblea General y supervisa los grupos de trabajo interdepartamentales establecidos para abordar las cuestiones señaladas.
- 5.114 La Oficina del Director de Coordinación y Servicios Compartidos, que depende de los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Paz y de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, incluye la Oficina Ejecutiva conjunta, la Sección de Apoyo al Personal Directivo, el Centro de Situación de Mantenimiento de la Paz, la Sección de Comunicaciones Estratégicas, el Punto Focal de Seguridad, la Dependencia de Gestión de la Información y el Registro. La Oficina seguirá dando prioridad a la gestión de riesgos y prestando apoyo en materia de resiliencia institucional y gestión de crisis, entre otras cosas, en lo que respecta a los retos relacionados con la COVID-19, así como a la mejora de los servicios y productos de presentación de informes y análisis de datos. Mantendrá sus actividades de divulgación, en particular a través de los medios sociales. También coordinará los procesos de selección de personal directivo superior de las misiones y las labores de apoyo a ese personal, y seguirá aumentando y diversificando la bolsa de candidatos. La Oficina llevará a cabo

actividades de fomento del cambio institucional, tras la reforma del pilar de paz y seguridad, haciendo hincapié en el logro de la paridad de género y el refuerzo de una cultura común que promueva la inclusión, la innovación y el desarrollo profesional.

- 5.115 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2020, el Departamento incrementó el uso de medios electrónicos para el mantenimiento de registros y las comunicaciones a fin de reducir la impresión, el archivo de documentos impresos y el uso de papel para fotocopias. Seguirá utilizando las videoconferencias para las reuniones, en la medida de lo posible.
- 5.116 En el cuadro 5.24 se presenta información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes aéreos. En 2020 se distribuyó una directriz para sensibilizar al personal y destacar la importancia y la obligación de cumplir la norma de la compra anticipada. Se pide a los administradores que apliquen medidas preventivas y correctivas de vigilancia. Cada trimestre se comprueban las tasas de cumplimiento y se facilitan estadísticas y tendencias a los administradores.

Cuadro 5.24
Tasa de cumplimiento

(Porcentaje)

	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
Presentación puntual de la documentación	100	88	100	100
Compra de pasajes aéreos al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	37	49	100	100

- 5.117 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 726.800 dólares y reflejan un aumento de 100 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 5.25 y en la figura 5.VI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 5.25
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gasto	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	743,1	718,9	–	–	–	–	–	718,9
No relacionados con puestos	11,6	7,8	–	–	0,1	0,1	1,3	7,9
Total	754,7	726,7	–	–	0,1	0,1	1,3	726,8

Recursos humanos, por categoría

Cuadro Orgánico y categorías superiores	2	–	–	–	–	–	–	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

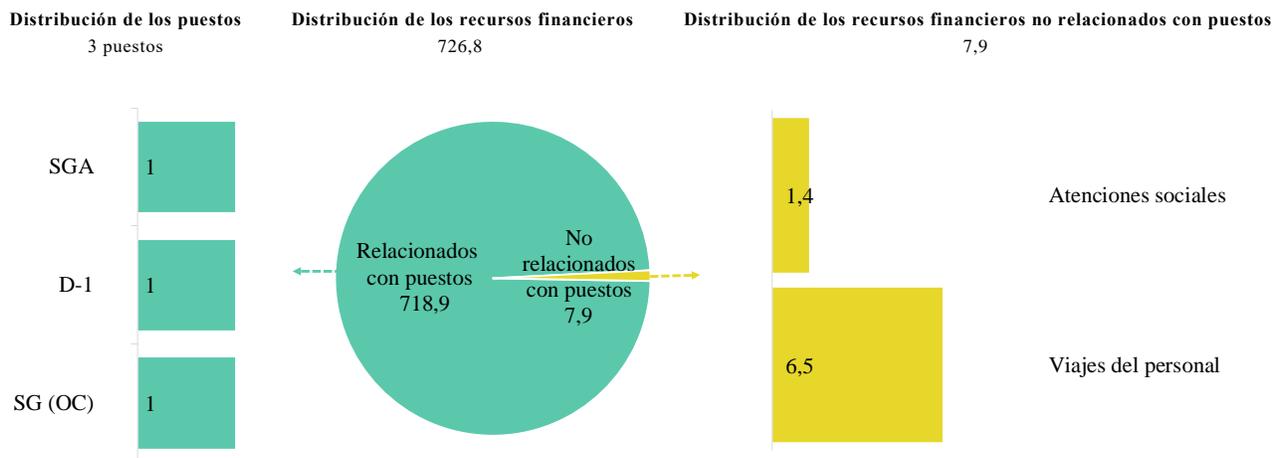
Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

	2020 Gasto	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	-	-	-	-	-	1
Total		3	-	-	-	-	-	3

Figura 5.VI

Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

5.118 Los otros recursos prorrateados del componente, que se estiman en 13.941.000 dólares, sufragarán 72 puestos (2 D-2, 1 D-1, 9 P-5, 14 P-4, 21 P-3, 3 P-2/1, 2 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 19 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos relacionados y no relacionados con recursos de la Oficina del Secretario General Adjunto garantizarán que se aplique un enfoque integrado a la planificación, la dirección, la gestión y el apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y prestará apoyo al Secretario General Adjunto en la supervisión de la dirección estratégica del Departamento y en el desempeño de sus funciones políticas, programáticas, administrativas y de gestión.

Recursos extrapresupuestarios

5.119 Los recursos extrapresupuestarios para el componente, que se estiman en 3.664.000 dólares, sufragarán 11 puestos (2 P-5, 8 P-4 y 1 P-3), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos relacionados y no relacionados con los puestos apoyarán a la Oficina del Secretario General Adjunto en la aplicación de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y reforzarán la capacidad de la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz y la promoción de actividades sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

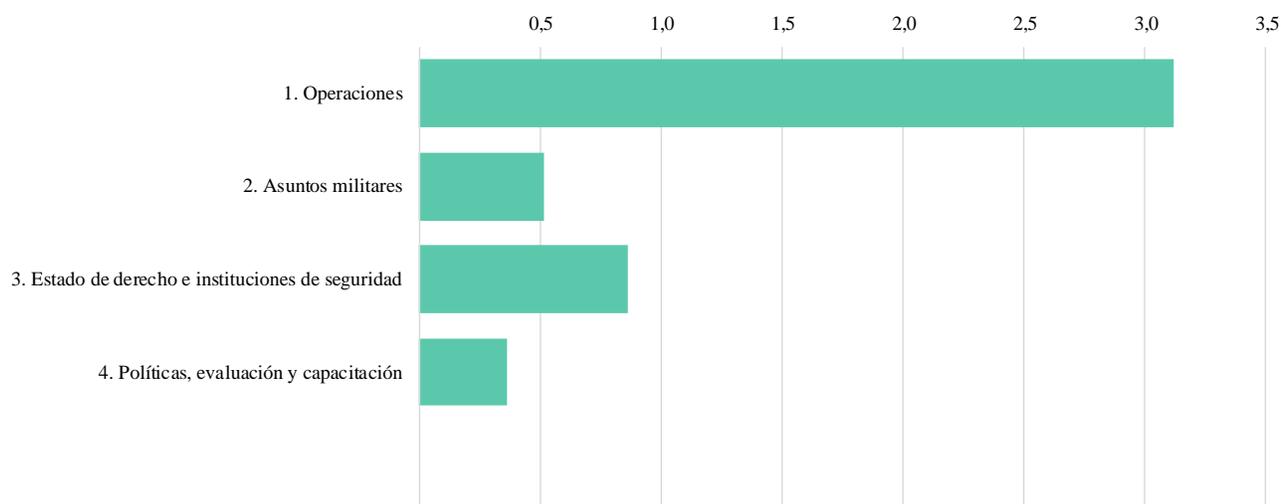
Programa de trabajo

5.120 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 4.859.100 dólares y reflejan un aumento de 100 dólares respecto de la consignación para 2021. La distribución de los recursos por subprograma se refleja en la figura 5.VII.

Figura 5.VII

Distribución de los recursos propuestos para 2022, por subprograma

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1 Operaciones

5.121 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 3.118.200 dólares y reflejan un aumento de 100 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 5.26 y en la figura 5.VIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 5.26

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

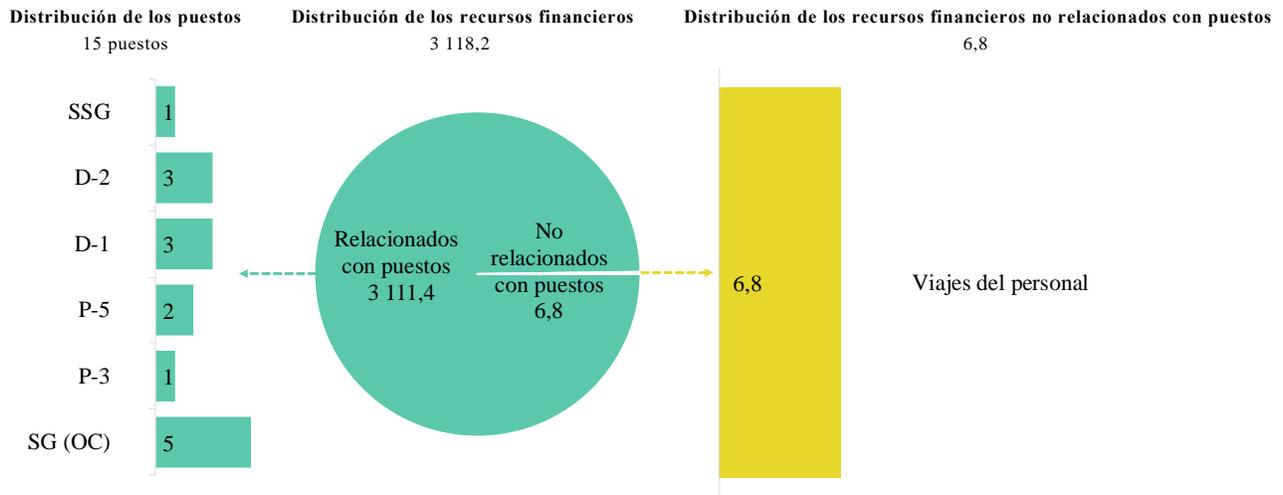
	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos									
Relacionados con puestos	2 391,2	3 111,4	–	–	–	–	–	3 111,4	
No relacionados con puestos	15,6	6,7	–	–	0,1	0,1	1,5	6,8	
Total	2 406,8	3 118,1	–	–	0,1	0,1	1,5	3 118,2	

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	-	-	-	-	-	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		5	-	-	-	-	-	5
Total		15	-	-	-	-	-	15

Figura 5.VIII

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

5.122 Los otros recursos prorrateados del subprograma, que se estiman en 11.994.000 dólares, sufragarán 59 puestos (5 D-1, 8 P-5, 16 P-4, 11 P-3, 4 P-2/1 y 15 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos prestarían apoyo a la estructura regional para servir como punto de contacto único en la Sede para todo el personal de paz y seguridad sobre el terreno, al que proporciona orientación y apoyo de manera coordinada y centralizada en materia política y operacional.

**Subprograma 2
Asuntos militares**

5.123 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 513.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 5.27 y en la figura 5.IX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 5.27

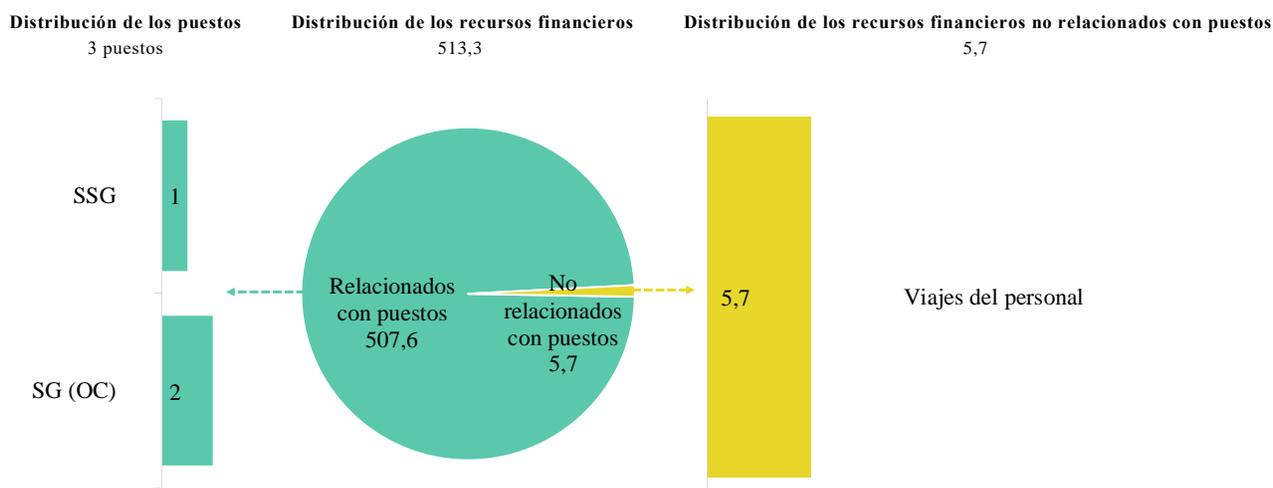
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	530,3	507,6	–	–	–	–	–	507,6
No relacionados con puestos	2,6	5,7	–	–	–	–	–	5,7
Total	532,9	513,3	–	–	–	–	–	513,3
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		1	–	–	–	–	–	1
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	–	2
Total		3	–	–	–	–	–	3

Figura 5.IX

Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)



Otros recursos prorrateados

5.124 Los otros recursos prorrateados del subprograma, que se estiman en 26.795.500 dólares, sufragarán 127 puestos (1 D-2, 1 D-1, 9 P-5, 84 P-4, 14 P-3 y 18 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos apoyarán a la Oficina de Asuntos Militares para prestar asesoramiento técnico y supervisión a los jefes de los componentes militares sobre planes y operaciones militares específicos; evaluar las posibles amenazas a las operaciones militares; apoyar, supervisar y orientar a todos los componentes militares en las operaciones de mantenimiento de la paz; elaborar los documentos de políticas y orientación militares pertinentes; y maximizar la capacidad militar y su despliegue oportuno en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Recursos extrapresupuestarios

- 5.125 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 541.200 dólares, sufragarán dos puestos (1 P-5 y 1 P-3), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos prestarán apoyo al sistema de gestión del desempeño del asesoramiento operativo y el grupo de trabajo de evaluación del desempeño militar.

**Subprograma 3
Estado de derecho e instituciones de seguridad**

- 5.126 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 864.500 dólares y reflejan un aumento de 200 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 5.28 y en la figura 5.X se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 5.28

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

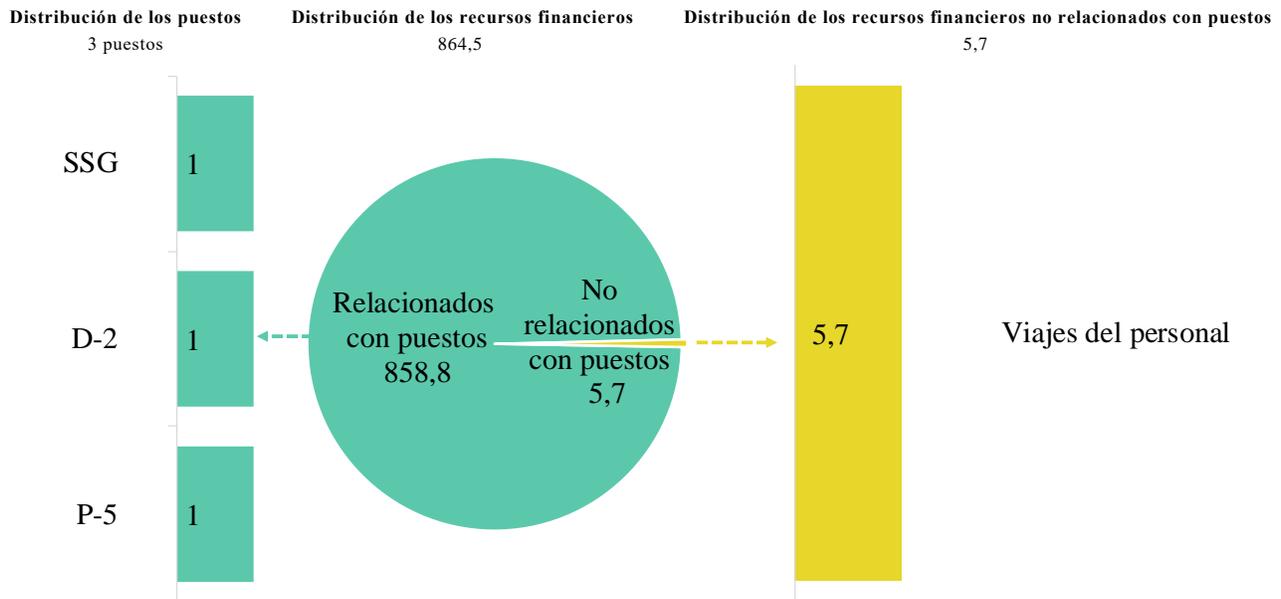
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	861,0	858,8	–	–	–	–	–	858,8
No relacionados con puestos	0,4	5,9	–	–	(0,2)	(0,2)	(3,4)	5,7
Total	861,4	864,7	–	–	(0,2)	(0,2)	(0,2)	864,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		3	–	–	–	–	–	3
Total		3	–	–	–	–	–	3

Figura 5.X

Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

5.127 Los otros recursos prorrateados del subprograma, que se estiman en 22.408.300 dólares, sufragarán 106 puestos (1 D-2, 3 D-1, 9 P-5, 47 P-4, 30 P-3 y 16 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos prestarán apoyo a las actividades relacionadas con el estado de derecho emprendidas por la Oficina del Subsecretario General, la División de Policía, el Servicio de Actividades relativas a las Minas, el Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias, la Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración y la Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad.

Recursos extrapresupuestarios

5.128 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 67.227.800 dólares, sufragarán 45 puestos (1 D-1, 5 P-5, 16 P-4, 10 P-3, 1 P-2/1, 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y 1 de contratación nacional), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos prestarán apoyo al Servicio de Actividades relativas a las Minas, al Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho, a la gestión eficaz de las armas en el desarme, la desmovilización y la reintegración y a evaluaciones previas al despliegue exclusivamente para mujeres, en la realización de actividades relativas a las minas y de desarme, desmovilización y reintegración.

**Subprograma 4
Políticas, evaluación y capacitación**

5.129 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 363.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 5.29 y en la figura 5.XI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 5.29

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

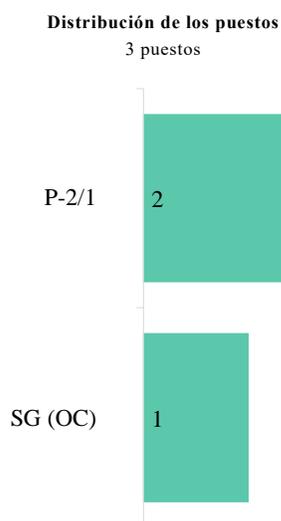
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	379,1	363,1	–	–	–	–	–	363,1
Total	379,1	363,1	–	–	–	–	–	363,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		2	–	–	–	–	–	2
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	–	–	–	–	–	1
Total		3	–	–	–	–	–	3

Figura 5.XI

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos)



Otros recursos prorrateados

5.130 Los otros recursos prorrateados del subprograma, que se estiman en 13.690.0700 dólares, sufragarán 57 puestos (1 D-2, 2 D-1, 6 P-5, 21 P-4, 13 P-3, 12 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y 2 de contratación local), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos permitirán a la División de Políticas, Evaluación y Capacitación realizar actividades de creación de capacidad institucional para reforzar el mantenimiento de la paz mediante la formulación de políticas y directrices intersectoriales de mantenimiento de la paz; la gestión del conocimiento y la selección e intercambio de las mejores prácticas e innovaciones; el establecimiento de normas de capacitación para el personal de mantenimiento de la paz; la evaluación de la ejecución de los programas para el cumplimiento de los mandatos; y la cooperación estratégica en el seno de las Naciones Unidas y con asociados externos.

Recursos extrapresupuestarios

5.131 Los recursos extrapresupuestarios del subprograma, que se estiman en 4.117.200 dólares, sufragarán 15 puestos (7 P-4, 5 P-3, 1 P-2/1 y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos prestarán apoyo a la Célula de Generación de Fuerzas Estratégicas, la evaluación global del desempeño, la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos, el centro de formación de formadores y el mecanismo de coordinación ligera para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en la ejecución de sus actividades.

Apoyo al programa

5.132 La Oficina Ejecutiva del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz prestan servicios de apoyo a los programas para las actividades relacionadas con la gestión de los recursos financieros, humanos y físicos.

5.133 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 326.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 5.30 y en la figura 5.XII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 5.30
Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

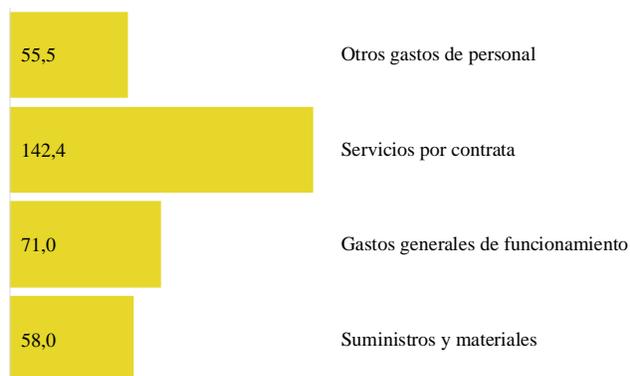
	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	155,9	326,9	–	–	–	–	–	326,9
Total	155,9	326,9	–	–	–	–	–	326,9

Figura 5.XII
Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Distribución de los recursos financieros no relacionados con puestos

326,9



Otros recursos prorrateados

- 5.134 Los otros recursos prorrateados del componente, que se estiman en 3.288.200 dólares, sufragarán seis puestos (1 D-1, 1 P-3, 1 P-2/1 y 3 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos permitirán a la Oficina Ejecutiva proporcionar apoyo financiero y presupuestario, de recursos humanos y administrativo al Departamento.

Recursos extrapresupuestarios

- 5.135 Los recursos extrapresupuestarios del componente, que se estiman en 1.125.300 dólares, sufragarán siete puestos (2 P-3, 3 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos permitirán a la Oficina Ejecutiva proporcionar apoyo financiero y presupuestario, de recursos humanos y administrativo al Departamento.

II. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Prefacio

Los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) seguirán sintiéndose durante el próximo año y en los cinco países comprendidos en el mandato: Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Junto con sus asociados nacionales e internacionales, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) procura paliar las perturbaciones y atemperar efectos que podrían exacerbar o generar otras fuentes de inestabilidad.

El despliegue de observadores militares en el Golán y en el sur del Líbano en apoyo de los mandatos de mantenimiento de la paz facilita un entorno de seguridad estable y fomenta la confianza entre las partes. Los observadores militares del ONUVT también están desplegados en las oficinas regionales de enlace de la misión, un componente igualmente esencial de la ecuación regional de mantenimiento de la paz. La función de enlace, tanto a nivel estratégico como de trabajo, es un conducto fundamental para la participación regional imparcial a fin de cumplir los requisitos del mandato, aliviar las tensiones entre las partes y mantener a los Estados Miembros informados de la situación, y fortalecer los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas para alcanzar soluciones pacíficas.

La continuidad de los despliegues y operaciones del Grupo de Observadores en el Golán y en el sur del Líbano se vio interrumpida durante las fases iniciales de la pandemia. La estrecha coordinación con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y los países que aportan contingentes permitió volver al despliegue regular de observadores militares capacitados que apoyan el cumplimiento de los mandatos de la FNUOS y la FPNUL. Las enseñanzas seguirán aplicándose en 2021 para garantizar los despliegues de observadores militares y las actividades de vigilancia. También se espera que el aumento del número de observadoras militares continúe en 2022.

La misión también combinará los aspectos positivos de la experiencia adquirida en 2020 con respecto a las redes remotas establecidas para contrarrestar las limitaciones de los enlaces a nivel estratégico y de trabajo y complementar los compromisos directos para maximizar el alcance y la eficacia de los enlaces en 2022, en colaboración con sus homólogos nacionales y de la Organización.

(Firmado) Alan Doyle
Jefe Interino de la Misión
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 5.136 El ONUVT tiene el mandato de ayudar a las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 a supervisar la aplicación y el cumplimiento de lo dispuesto en dichos Acuerdos. El mandato se deriva de las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones [50 \(1948\)](#), [54 \(1948\)](#) y [73 \(1949\)](#). Los observadores militares, asignados para ayudar al Mediador de las Naciones Unidas a supervisar la tregua en Palestina de conformidad con la resolución [50 \(1948\)](#), se convirtieron en el ONUVT en virtud de la resolución [73 \(1949\)](#), cuyo mandato es supervisar los Acuerdos de Armisticio entre las partes en el conflicto árabe-israelí. Después de las guerras de 1956, 1967 y 1973, las funciones de los observadores se adaptaron a las nuevas circunstancias.
- 5.137 Las actividades del ONUVT en Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria tienen por objeto mantener la estructura de enlace regional establecida en virtud de los Acuerdos de Armisticio. El ONUVT aporta observadores militares capacitados a la FNUOS y a la FPNUL para ayudarlas a cumplir sus respectivos mandatos. Mediante su actuación regional, el mantenimiento de un enlace de alto nivel y su coordinación con las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas, el Organismo contribuye al análisis regional de las Naciones Unidas y a las gestiones dirigidas a reducir las tensiones.

Programa de trabajo

Objetivo

- 5.138 El objetivo al que contribuye el ONUVT es garantizar el cumplimiento de los Acuerdos de Armisticio de 1949 y otros acuerdos conexos.

Estrategia

- 5.139 Para al objetivo, el ONUVT seguirá desempeñando sus actuales funciones básicas de despliegue de observadores y enlace con las autoridades nacionales de la región. Asimismo, aportará observadores militares capacitados a la FNUOS y a la FPNUL para que las ayuden a cumplir sus respectivos mandatos. También mantendrá oficinas de enlace en Egipto, el Líbano y la República Árabe Siria y su cuartel general ejercerá las funciones de enlace con Israel y Jordania.
- 5.140 La misión cuenta con la participación de las autoridades nacionales de las cinco partes, así como de altos representantes de los países que aportan contingentes y de otros Estados Miembros en la zona del mandato. Ampliará sus compromisos estratégicos y de enlace con las organizaciones nacionales y regionales pertinentes y con las organizaciones de la sociedad civil de la zona incluida en el mandato, incluidas las que puedan aportar una perspectiva de género esencial sobre las actividades regionales de la misión. Este compromiso se basa en el conocimiento de la situación y en el análisis de cuestiones regionales complejas, en coordinación con las capacidades de análisis de la misión, y a su vez se incorpora en el análisis y la adopción de decisiones a nivel estratégico que son congruentes con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y la apoyan.
- 5.141 El enlace y la participación regionales proporcionan conciencia de la situación y apoyan el análisis y la adopción de decisiones estratégicas fundadas dentro de la Organización, con los asociados en el mantenimiento de la paz y entre los agentes regionales, y contribuirá a reducir tensiones, solucionar conflictos y forjar asociaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, el ONUVT celebrará seminarios, reuniones informativas e intercambios de información con representantes de alto nivel

de los países que aportan contingentes y otros Estados Miembros. El análisis y la participación regional también son congruentes con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y le prestan apoyo, específicamente promoviendo soluciones políticas al conflicto, incrementando el impacto político del mantenimiento de la paz y mejorando las asociaciones para el mantenimiento de la paz en los casos en que la misión está mejorando la participación regional, incluso entre las redes comunitarias de mujeres, paz y seguridad, y reforzando las posturas y mensajes comunes entre los agentes regionales de las Naciones Unidas para mejorar la coordinación y la colaboración.

- 5.142 La misión continuará recurriendo a los buenos oficios para reducir las tensiones y ampliar los entendimientos con las partes y entre ellas, y con los representantes de los países que aportan contingentes, así como para coordinar su labor con otras entidades de las Naciones Unidas en la región. También seguirá elaborando planes para imprevistos que le permitirán hacer frente a los cambios de la situación de la seguridad y los efectos regionales en su zona de operaciones. También seguirá presentando informes oportunos y precisos de observación, al igual que evaluaciones y análisis de la situación y los efectos regionales en toda la misión, incluida la situación de la seguridad. Además, la misión proporcionará apoyo administrativo, logístico y de seguridad a todos los puestos de avanzada y las oficinas de enlace y se asegurará de que dicho apoyo se preste de la manera más eficiente posible.
- 5.143 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Una participación regional constructiva y un enlace estratégico y regular para mantener canales de comunicación fiables y relaciones de confianza, reducir las tensiones y corregir los malentendidos que podrían derivar en un conflicto transfronterizo; ampliación de las redes de enlace e información con los representantes de las comunidades nacionales y locales y con los agentes influyentes en las zonas de interés, que refuerzan el conocimiento de la situación y apoyan el análisis y la adopción de decisiones a nivel estratégico con conocimiento de causa y mejoran el impacto coordinado de las presencias regionales de las Naciones Unidas;
 - Una mejora de la cooperación y la comprensión de las cuestiones regionales transversales entre los homólogos regionales;
 - El retorno progresivo a la normalidad de las actividades en el Golán.

Factores externos para 2022

- 5.144 Con respecto a los factores externos, el plan general del programa para 2022 se basa en las siguientes hipótesis:
- Todas las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 y otros acuerdos conexos cooperarán con el ONUVT en el desempeño de sus funciones;
 - Todas las partes seguirán dispuestas a resolver sus diferencias y cooperar con las Naciones Unidas para cumplir el mandato del Consejo de Seguridad.
- 5.145 En lo que se refiere a la pandemia de COVID-19, el proyecto de plan del programa se basa en la hipótesis de que los entregables y las actividades propuestas para 2022 serán factibles. No obstante, si la pandemia siguiera afectando a los entregables y las actividades previstos, estos se ajustarían durante 2022 en el marco de los objetivos, estrategias y mandatos generales. Todos los ajustes se incluirían en la información sobre la ejecución del programa.
- 5.146 El ONUVT incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Ha perfeccionado las estrategias, los enfoques y las actividades para abordar la cuestión del género en todos los componentes de la misión, incluso en respuesta a las recientes encuestas y observaciones sobre cuestiones de género y faltas de conducta. El plan de acción sobre el género y la perspectiva de género de la misión se han integrado en las rutinas operacionales a todos los niveles. Las observadoras militares aumentan la eficacia de las patrullas y la participación de la comunidad, y las patrullas mixtas se han convertido en una característica fija

de las actividades operacionales, al igual que la presencia de asistentes lingüísticos femeninos para mejorar la interacción con las poblaciones locales.

- 5.147 En cuanto a la inclusión de la discapacidad, el ONUVT ha tomado medidas para mejorar la inclusión de la discapacidad en sus instalaciones físicas y en los procesos de contratación.
- 5.148 En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, el ONUVT coopera y se coordina estrechamente con sus asociados regionales para el mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales, los coordinadores humanitarios y los organismos pertinentes para compartir y validar la información sobre el terreno, integrar las evaluaciones, garantizar la coherencia de los mensajes clave y captar las sinergias para aumentar el valor colectivo de las presencias regionales de las Naciones Unidas en los objetivos generales de la Organización en Oriente Medio. Esta cooperación se produce a nivel estratégico entre los jefes de misiones y organismos y los directores de todo el ámbito del mandato a través de encuentros regulares y específicos de desarrollo y de talleres regionales entre misiones organizados por el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, así como a nivel de trabajo de forma constante. Mediante mecanismos de coordinación, como recopilación de información sistematizada, análisis, actualizaciones e intercambio de informes, videoconferencias periódicas y reuniones entre misiones de homólogos operacionales y analíticos, y foros consultivos entre misiones el ONUVT logra ampliar el intercambio de información y el análisis de las tendencias regionales que afectan la aplicación de los mandatos de las Naciones Unidas.
- 5.149 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el ONUVT mantiene una estrecha relación con el Asesor Jefe de Seguridad del Departamento de Seguridad en los cinco países de su zona de operaciones. El Oficial Jefe de Seguridad del Organismo informa al Departamento en la Sede y garantiza que las políticas y procedimientos del Departamento se incorporen a las operaciones y la planificación de la seguridad. El Oficial Jefe de Seguridad del ONUVT representa al Organismo en la célula de seguridad interinstitucional, y el Jefe de Misión y Jefe de Estado Mayor lo representa en el equipo de gestión de la seguridad.

Actividades de evaluación

- 5.150 La evaluación de los protocolos y procedimientos de respuesta a la COVID-19, finalizada en 2020, ha orientado el proyecto de plan por programas para 2022.
- 5.151 Las conclusiones de la autoevaluación mencionada se han tenido en cuenta en el proyecto de plan por programas para 2022. Por ejemplo, el establecimiento de los protocolos y procedimientos de respuesta a la COVID-19 ha permitido que el ONUVT realice sus actividades eficazmente con un impacto mínimo en las operaciones y sin perder la capacidad de cumplir el mandato o las capacidades proporcionadas a la FNUOS y la FPNUL.
- 5.152 Está previsto realizar una evaluación del plan de contingencia de evacuación de la sede del ONUVT para 2022.

Ejecución del programa en 2020

- 5.153 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Descentralización del enlace regional con las autoridades regionales

- 5.154 La arquitectura de enlace regional del ONUVT es una función de mandato fundamental para calmar las tensiones, transmitir mensajes y atenuar los malentendidos entre las partes. El Organismo ha ampliado gradualmente su enlace regional de nivel estratégico con las autoridades gubernamentales, militares y de seguridad de los cinco países del mandato. En 2020, las restricciones relacionadas con la COVID-19 en toda la zona de la misión impidieron alcanzar el nivel habitual de interacción

estratégica con las partes y con la mayoría de los funcionarios internacionales y representantes de los países que aportan contingentes. El ONUVT elevó sus prácticas habituales de enlace y facultó, en la medida de lo posible, a las oficinas regionales de enlace para que llevaran a cabo compromisos y evaluaciones de más alto nivel con el necesario apoyo estratégico del cuartel general de la misión.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.155 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra la descentralización del enlace regional de nivel estratégico con las autoridades gubernamentales, militares y de seguridad de los cinco países incluidos en el mandato mediante la delegación en las oficinas regionales de enlace, lo que permitió a la misión aprovechar al máximo sus recursos regionales en la modalidad a distancia y preservar la arquitectura de enlace (véase el cuadro 5.31).

**Cuadro 5.31
Medida de la ejecución**

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
Enlace de nivel estratégico con las autoridades gubernamentales, militares y de seguridad de alto nivel en los cinco países incluidos en el mandato por parte de la plana mayor del ONUVT	Enlace de nivel estratégico ampliado con las autoridades gubernamentales, militares y de seguridad en los cinco países incluidos en el mandato, impulsado por la plana mayor del ONUVT	Enlace de nivel estratégico descentralizado con las autoridades gubernamentales, militares y de seguridad en los cinco países incluidos en el mandato a través de la delegación en las oficinas de enlace regional

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del programa

- 5.156 En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a los entregables y las actividades previstos de la misión, en particular debido a las limitaciones de los viajes y las restricciones de cruce de fronteras y cuarentena.
- 5.157 Los despliegues y actividades de los observadores militares se vieron afectados por la suspensión de las rotaciones de abril a junio de 2020. Las asignaciones de los observadores militares se prolongaron hasta tres meses y repercutieron en las rotaciones sucesivas tras el levantamiento de la suspensión. Los requisitos de cuarentena al desplegar observadores militares hacia y desde la zona de la misión, y dentro de esta, redujeron su disponibilidad durante las asignaciones. El ONUVT adaptó el sistema de rotación desplegando observadores militares en Israel y el Líbano. Esto también requirió ajustes en la formación y en otras actividades para operar eficazmente en el contexto de la pandemia y seguir apoyando eficazmente a la FPNUL y a la FNUOS en el suministro de observadores militares.
- 5.158 En 2020 estaba previsto ampliar la cobertura de la zona de observación del Grupo de Observadores en el Golán a 4.515 km² tras la reconstrucción de dos puestos de observación del lado Bravo. La reconstrucción del primer puesto de observación se demoró por las restricciones de acceso relacionadas con la pandemia, lo que retrasó el proceso de adquisición y la fecha de inicio de la reconstrucción. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en los resultados 1 y 2.
- 5.159 Por otro lado, la misión modificó las actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos. En consulta con el grupo de apoyo de las Naciones Unidas sobre el terreno para el equipo de planificación para imprevistos relacionados con la COVID-19, el ONUVT evaluó las opciones disponibles para mantener la función de enlace regional y los compromisos de alto nivel en los cinco países incluidos en el mandato. Aunque no fue posible la participación a nivel estratégico mediante acuerdos a distancia, las oficinas de enlace fueron facultadas y designadas para representar a la misión en los niveles disponibles con los homólogos nacionales e internacionales en las interacciones

directas. El ONUVT cambió temporalmente sus capacidades para elaborar nuevos productos analíticos relacionados con las tendencias y acontecimientos actuales en la región.

- 5.160 La misión también determinó medios para mitigar los problemas relacionados con la pandemia, como la creación de un equipo integrado de expertos, que incluía miembros médicos y personal directivo de las diferentes esferas de la misión y llevó a cabo el seguimiento y la evaluación de los efectos de la pandemia; y la coordinación sistemática con los ministerios nacionales de salud y los ministerios de relaciones exteriores de toda la región.
- 5.161 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a la evolución de las necesidades de los Estados Miembros, el programa transversalizará las enseñanzas y mejores prácticas derivadas de los ajustes y adaptaciones que hizo en su programa debido a la pandemia de COVID-19. En 2020, las restricciones relacionadas con la COVID-19 en toda la zona de la misión impidieron el compromiso a nivel estratégico con las partes, en particular para el intercambio y la evaluación de información delicada. En el futuro, el ONUVT evaluará detenidamente la eficacia de la participación de los interlocutores virtuales, concretamente para su función de enlace y la ampliación de las asociaciones, con el fin de aprovechar el alcance sin sacrificar las ventajas de la participación en persona.

Resultados previstos para 2022

- 5.162 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: Avances en materia de estabilización¹¹

Ejecución del programa en 2020

- 5.163 En 2020, el ONUVT reconstruyó algunos puestos de observación en el lado bravo de la zona de amortiguación, lo que permitió desplegar un número limitado de observadores militares para la vigilancia y observación por el Grupo de Observadores en el Golán. Con el fin de ampliar el alcance de la vigilancia y la observación del Grupo de Observadores en el Golán, tal como estaba previsto en los planes generales de retorno de la FNUOS, se llevaron a cabo operaciones móviles además de la observación estática habitual.
- 5.164 La labor mencionada contribuyó a consolidar la zona de operaciones (3.506 km²) sobre la que se aportan datos a los procesos decisorios del Consejo de Seguridad a través de la observación continua, pero no se cumplió la meta prevista de consolidar una zona de operaciones de 4.515 km², incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Debido a la pandemia y a las restricciones de liquidez, se demoró el final de la reconstrucción. Se espera que la ocupación y la dotación de personal de los dos puestos de observación adicionales del lado bravo se completen en 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.165 El ONUVT continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, consolidará la expansión de la observación del Golán incrementando las operaciones estáticas y móviles desde los puestos de observación reconstruidos y en sus inmediaciones. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 5.32).

¹¹ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 5))

Cuadro 5.32
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021(prevista) ^a	2022 (prevista)
Zona limitada (2.856 km ²) en observación continua para aportar datos a los procesos decisorios del Consejo de Seguridad	Ampliación de la zona limitada (3.506 km ²) en observación continua para aportar datos a los procesos decisorios del Consejo de Seguridad	Consolidación de la operación (en los 3.506 km ²) en observación continua para aportar datos a los procesos decisorios del Consejo de Seguridad	Consolidación de la operación (en los 4.515 km ²) en observación continua para aportar datos a los procesos decisorios del Consejo de Seguridad	Consolidación de la operación (en los 4.515 km ²) en observación continua para aportar datos a los procesos decisorios del Consejo de Seguridad

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: proyección de las actividades previstas en el mandato en toda la zona de operaciones¹²

Ejecución del programa en 2020

- 5.166 La misión siguió esforzándose por ampliar sus redes de enlace para maximizar la arquitectura de enlace regional y las capacidades de buenos oficios. En 2020, colaboró estrechamente con las partes para aliviar las restricciones de paso y acceso provocadas por la pandemia. Amplió el ámbito de interlocutores para complementar su función de enlace regional, aprovechando las sólidas relaciones con las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas y los equipos nacionales de la región. Además, el Grupo de Observadores en el Líbano siguió patrullando, observando y vigilando los 118,6 km de longitud de la línea azul y aportando datos al respecto en apoyo del cumplimiento del mandato de la FPNUL, mientras que el Grupo de Observadores en el Golán siguió observando, vigilando y patrullando el lado alfa (Golán ocupado por Israel) y en el lado bravo en apoyo del cumplimiento del mandato de la FNUOS, y aportando datos al respecto.
- 5.167 La labor mencionada contribuyó al mantenimiento de la observación estática y móvil en los lados alfa y bravo, aunque no se pudo aumentar la zona de observación continua hasta los 4.515 km², con lo que no se cumplió la meta prevista, incluida en el presupuesto del programa para 2021. Debido a la COVID-19 y a las medidas de precaución adicionales, las operaciones estáticas y móviles no pudieron ampliarse más allá de la zona de observación actual.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.168 El ONUVT continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, continuará su relación de enlace regional con las autoridades de los países incluidos en el mandato regional, los representantes de los países que aportan contingentes y los homólogos internacionales, mediante una combinación de participación directa a nivel estratégico y delegaciones de la oficina de enlace regional, vinculando también a otros agentes que tengan conocimiento de la dinámica regional. El Grupo de Observadores en el Líbano, en apoyo de la FPNUL, se centrará en mejorar la accesibilidad a las zonas de terreno inhóspito, mientras que el Grupo de Observación en el Golán dotará de personal a todos los puestos de observación reconstruidos y mejorará la vigilancia y la conciencia situacional en el centro y el sur de la zona de operaciones, en apoyo de la FNUOS. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 5.33).

¹² Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1)

Cuadro 5.33
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
<ul style="list-style-type: none"> • Zona limitada (2.856 km²) en observación continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura de la zona a 3.200 km² 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las observaciones estáticas y móviles en los lados alfa y bravo • Cobertura de observación de 3.200 km² 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la operación en los 4.515 km² 	<ul style="list-style-type: none"> • El terreno inhóspito es accesible a lo largo de la línea azul

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mejora de los enlaces regionales a través de contactos diversificados

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.169 El ONUVT diversificará sus contactos de enlace regional. En 2021, las evaluaciones de los representantes normativos nacionales e internacionales contribuyeron a los análisis regionales y a las prioridades de las partes, lo que a su vez contribuyó a una conciencia situacional más amplia y a los esfuerzos por moderar las tensiones y atenuar los malentendidos que podrían desencadenar la inestabilidad.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 5.170 La enseñanza que extrajo la misión fue que necesitaba diversificar más sus contactos para producir una imagen más matizada de las tendencias regionales y los factores de conflictos. Al aplicar la enseñanza, la misión diversificará su programa de contactos de enlace regional: en primer lugar, manteniendo su enfoque en el enlace estratégico y constante con las partes y, en segundo lugar, vinculando el programa de enlace regional a otros agentes con experiencia en la dinámica regional que afecta a la estabilidad y la seguridad. El ONUVT también planea captar e integrar fuentes más amplias y perspectivas cambiantes en sus informes analíticos y evaluaciones regionales.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.171 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría la diversificación de los contactos de enlace regional generando vínculos con otros agentes y organizaciones con experiencia regional (véase el cuadro 5.34).

Cuadro 5.34
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
Enlace regional con las partes	Enlace regional con las partes y los expertos nacionales	Enlace regional con las partes existentes en el contexto de las restricciones relacionadas con la COVID-19	Enlace regional diversificado con otros agentes con experiencia regional	Contactos de enlace regional diversificado con enlaces a otros agentes y organizaciones con experiencia regional

Mandatos legislativos

5.172. En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al ONUVT.

Resoluciones del Consejo de Seguridad

50 (1948)	Cesación de las hostilidades en Palestina	73 (1949)	Acuerdos de Armisticio celebrados por las partes en el conflicto de Palestina
54 (1948)	Situación en Palestina		

Entregables

5.173 En el cuadro 5,35 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 5.35
Entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	12	3	14	16
1. Equipo de análisis de seminarios	2	2	2	2
2. Seminarios (solicitados por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales)	10	1	12	14

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: enlace con las autoridades nacionales de Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria para evaluar las condiciones de estabilidad y seguridad, los efectos de las tendencias regionales, los posibles roces entre las partes y en las zonas de operación de las operaciones de mantenimiento de la paz, y con 27 países que aportan contingentes, otros representantes de los Estados Miembros y las operaciones y organizaciones de las Naciones Unidas en la zona de la misión; enlace y coordinación con funcionarios nacionales de Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria y con funcionarios de los gobiernos locales, dirigentes comunitarios, interlocutores internacionales, operaciones de las Naciones Unidas y oficinas en los países.

Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación: observaciones diarias, patrullas móviles, informes e investigaciones; patrullas móviles de vigilancia y patrullas de capacitación para la familiarización con la zona.

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)</i>
---------------------------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------------------	-----------------------------

E. Entregables facilitadores

Administración: informes semanales, mensuales y anuales sobre la situación; evaluación analítica e informes y exposiciones informativas de carácter temático; informes trimestrales de actualización sobre cada país incluido en el mandato; informes operativos tácticos, incluidos los informes operativos diarios, los informes de incidentes y los informes de investigación; gestión y coordinación de los acuerdos de apoyo entre misiones con la Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, la FPNUL y la FNUOS; y orientación inicial mensual de los observadores militares entrantes antes de su despliegue en la FNUOS y la FPNUL.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022

Sinopsis

5.174 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 5.36 a 5.38.

Cuadro 5.36
Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Nuevos/ mandatos ampliados	Otros				
Relacionados con puestos	23 034,7	25 966,2	–	–	(335,6)	(335,6)	(1,3)	25 630,6	
Otros gastos de personal	6 168,4	7 112,2	–	–	(86,4)	(86,4)	(1,2)	7 025,8	
Atenciones sociales	1,0	2,8	–	–	4,2	4,2	150,0	7,0	
Viajes del personal	64,5	250,9	–	–	62,1	62,1	24,8	313,0	
Servicios por contrata	687,7	660,2	–	–	5,8	5,8	0,9	666,0	
Gastos generales de funcionamiento	2 919,2	2 870,4	–	–	(384,8)	(384,8)	(13,4)	2 485,6	
Suministros y materiales	498,6	494,4	–	–	(72,4)	(72,4)	(14,6)	422,0	
Mobiliario y equipo	1 307,7	1 206,5	–	–	147,5	147,5	12,2	1 354,0	
Mejora de locales	110,9	221,0	–	–	473,2	473,2	214,1	694,2	
Otros	22,3	–	–	–	–	–	–	–	
Total	34 814,9	38 784,6	–	–	(186,4)	(186,4)	(0,5)	38 598,2	

Cuadro 5.37
Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2022 (total)^a

	Número	Detalles
Aprobados para 2021	232	1 SSG, 2 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 1 P-2/1, 148 CL, 71 SM, 2 PNCO
Supresión	(3)	1 Auxiliar Administrativo (SM), 1 Guardia de Seguridad sobre el Terreno (CL) y 1 Técnico de Vehículos (CL)
Reasignación	–	1 Auxiliar de Finanzas (CL) como Auxiliar de Medio Ambiente
Redistribución	–	1 Auxiliar de Reclamaciones (SM) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro
Propuestos para 2022	229	1 SSG, 2 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 1 P-2/1, 146 CL, 70 SM, 2 PNCO

^a En el anexo III se refleja más información sobre los cambios en los puestos.

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SSG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico.

Cuadro 5.38
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	2021 Aprobados	Cambios			Total	2022 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SSG	1	-	-	-	-	1
D-1	2	-	-	-	-	2
P-5	2	-	-	-	-	2
P-4	3	-	-	-	-	3
P-3	2	-	-	-	-	2
P-2/1	1	-	-	-	-	1
Subtotal	11	-	-	-	-	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
CL	148	-	-	(2)	(2)	146
SM	71	-	-	(1)	(1)	70
PNCO	2	-	-	-	-	2
Subtotal	221	-	-	(3)	(3)	218
Total	232	-	-	(3)	(3)	229

5.175 En el cuadro 5.39 y en la figura 5.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

5.176 Como se indica en el cuadro 5.39, el total de recursos propuestos para 2022 asciende a 38.598.200 dólares antes del ajuste, lo que refleja una disminución neta de 186.400 dólares (0,5 %) respecto de la consignación para 2021. Los cambios en los recursos se derivan de otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 5.39
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total			
Recursos financieros, por categoría principal de gastos									
Relacionados con puestos	23 034,7	25 966,2	-	-	(335,6)	(335,6)	(1,3)	25 630,6	
No relacionados con puestos	11 780,2	12 818,4	-	-	149,2	149,2	1,2	12 967,6	
Total	34 814,9	38 784,6	-	-	(186,4)	(186,4)	(0,5)	38 598,2	

Recursos humanos, por categoría

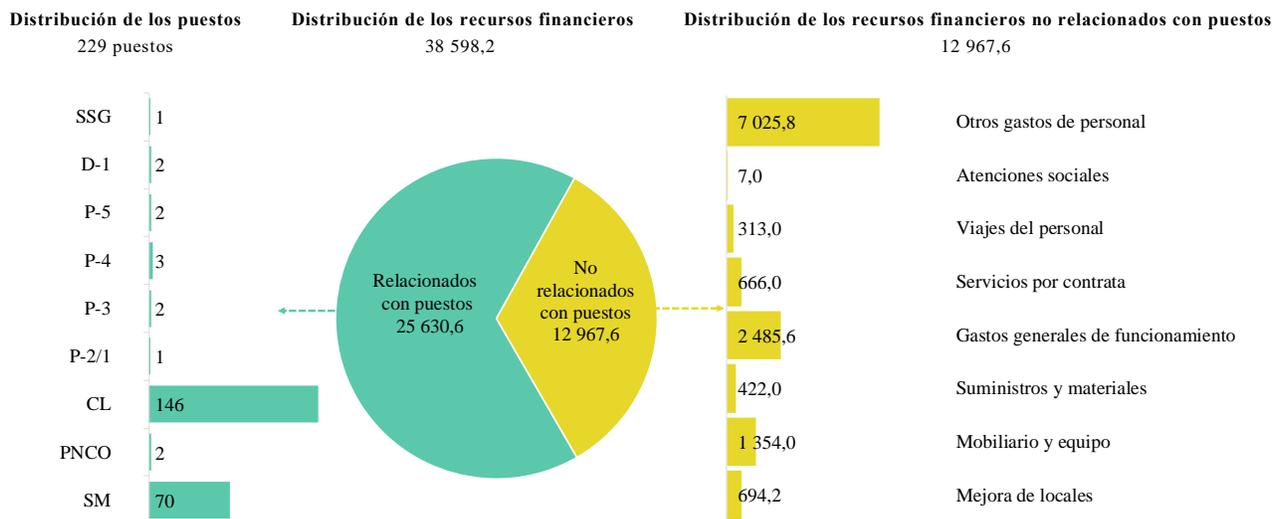
Cuadro Orgánico y categorías superiores	11	11	-	-	-	-	-	11
---	----	----	---	---	---	---	---	----

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

			Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	224	221	–	–	(3)	(3)	(1,4)	218
Total	235	232	–	–	(3)	(3)	(1,3)	229

Figura 5.XIII
Distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor

Sinopsis de los cambios en los recursos

Otros cambios

5.177 Como se aprecia en el cuadro 5.39, los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 186.400 dólares, que comprende una disminución neta de 335.600 dólares en concepto de recursos relacionados con puestos que se compensa en parte con un aumento neto de 149.200 dólares en la partida de recursos no relacionados con puestos, como se indica a continuación:

- a) **Recursos humanos.** La disminución de 335.600 dólares está relacionada con la propuesta de suprimir tres puestos (1 Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil), 1 Técnico de Vehículos (contratación local) y 1 Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local)) y reasignar un Auxiliar de Finanzas (contratación local) como Auxiliar de Medio Ambiente. Los cambios de recursos humanos propuestos reflejan los esfuerzos realizados para sostener los nuevos métodos de trabajo y son el resultado de una revisión de los procesos institucionales, de las necesidades de los clientes y de personal, de la automatización de los procesos de trabajo y de la redistribución de la carga de trabajo. La externalización de los servicios de vehículos, incluida la fiabilidad y la reducción del tamaño del parque automotor existente, y la instalación de una capa adicional de equipos de observación y vigilancia por circuito cerrado de televisión permitirán redistribuir la carga de trabajo y suprimir los puestos de Técnico de Vehículos (contratación local) y de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local). La

automatización del trabajo y de los procesos institucionales en los ámbitos de la conciliación de facturas, la aprobación de pagos y la utilización de los centros de servicios (Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait) permitirá suprimir el puesto de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) y reasignar un Auxiliar de Finanzas (contratación local) como Auxiliar de Medio Ambiente. El Auxiliar de Medio Ambiente apoyará las necesidades de la misión para la planificación y aplicación de las prácticas de gestión ambiental en sus operaciones, en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a integrar la información sobre sostenibilidad en sus ciclos de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General. La propuesta de reasignación facilitaría la labor realizada para reducir la huella de carbono de la misión como parte del esfuerzo global de las Naciones Unidas en materia de iniciativas ambientales. Además, se propone reasignar un Auxiliar de Reclamaciones (Servicio Móvil) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión a la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro. El puesto garantizará, entre otras cosas, la pronta notificación y el seguimiento de las reclamaciones de terceros derivadas de accidentes en los que estén implicados vehículos del ONUVT y apoyará la preparación de los casos de amortización de equipos y materiales, incluida la supervisión de la aplicación de las recomendaciones de la Junta Local de Fiscalización de Bienes y de la Junta Local de Examen de Reclamaciones.

b) Recursos no relacionados con puestos. El aumento neto de 149.200 dólares refleja lo siguiente:

- i) El aumento de las necesidades por valor de 692.800 dólares corresponde principalmente a la mejora de locales (473.200 dólares), mobiliario y equipo (147.500 dólares) y viajes del personal (62.100 dólares). El aumento de 473.200 dólares en concepto de mejora de locales permitiría modernizar las oficinas de la Comisión Mixta de Armisticio Israelo-Siria y del Grupo de Observadores en el Golán en Damasco; el mantenimiento y la mejora de las vías de acceso a los puestos de observación en los lados alfa y bravo; y obras de rehabilitación en los puestos de observación del lado alfa para mejorar la seguridad y el bienestar de los observadores militares. El aumento neto de 147.500 dólares en la partida de mobiliario y equipo se destinaría principalmente a la aplicación gradual del plan de sustitución de vehículos de la misión en 2022 para la compra de vehículos blindados y minibuses, e incluye la redistribución de recursos de suministros y materiales para sufragar el costo de los dispositivos personales de comunicación. El aumento de 62.100 dólares en la partida de viajes del personal permitirá sufragar viajes del personal dentro de la zona de la misión para, entre otras cosas, observar las violaciones de los acuerdos de alto el fuego y de retirada correspondientes a sus zonas de operaciones e informar sobre ellas. El aumento propuesto tiene en cuenta la reducción de los recursos para viajes aprobada por la Asamblea General en su resolución [75/252](#);
- ii) Reducción de las necesidades por un monto de 543.600 dólares en concepto de gastos generales de funcionamiento (384.800 dólares), otros gastos de personal (86.400 dólares) y suministros y materiales (72.400 dólares). La disminución neta de 384.800 dólares en los gastos generales de funcionamiento obedece a la reducción de las necesidades de mantenimiento de los locales como consecuencia de la finalización prevista de los puestos de observación recién reconstruidos en el lado bravo para finales de 2021. La disminución neta de 86.400 dólares en la partida de otros gastos de personal refleja la disminución de las necesidades de los observadores militares, teniendo en cuenta la experiencia de los gastos. La disminución neta de 72.400 dólares en la partida de suministros y materiales se debe principalmente a la redistribución de los costos de los dispositivos personales de comunicación en la partida de mobiliario y equipo.

5.178 En el cuadro 5.40 se presenta información sobre el cumplimiento de la compra anticipada de pasajes. El ONUVT sigue sensibilizando al personal y destacando la importancia y la obligación de cumplir la norma de la compra anticipada. Se pide a los administradores que apliquen medidas preventivas

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

y correctivas de vigilancia. Cada trimestre se comprueban las tasas de cumplimiento y se facilitan estadísticas y tendencias a los administradores.

Cuadro 5.40

Tasa de cumplimiento

(Porcentaje)

	<i>2019 (real)</i>	<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (prevista)</i>	<i>2022 (prevista)</i>
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	72	64	100	100

III. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

Prefacio

El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) es la segunda misión de mantenimiento de la paz más antigua de las Naciones Unidas, dado que su mandato comenzó en 1949. La misión sigue cumpliendo su mandato centrándose en la observación del alto el fuego entre la India y el Pakistán y la presentación de informes al respecto. También sigue patrullando e investigando incidentes y presuntas violaciones del alto el fuego en la línea de demarcación provisional, tarea que llevan adelante 44 observadores militares de las Naciones Unidas que vigilan los 770 km de extensión de la línea de control y la línea de demarcación provisional. Esta labor exige profesionalidad, competencia, imparcialidad y la presentación de informes sumamente precisos, y contribuyen a ella 74 civiles, lo que garantiza el buen funcionamiento de la operación de mantenimiento de la paz. En aras del cumplimiento satisfactorio del mandato del UNMOGIP, se realizan esfuerzos permanentes para seguir mejorando el intercambio de información, incluidas la capacitación y las conferencias semestrales de observadores militares de las Naciones Unidas con la participación del personal de apoyo civil para ayudar a la realización eficaz y eficiente de las tareas sobre el terreno.

La misión ha seguido fomentando la confianza en la región y seguirá cumpliendo su mandato con imparcialidad. Esto es posible gracias al apoyo de las naciones receptoras, la India y el Pakistán, y la buena acogida de la población local de Cachemira. La misión ha mantenido a los Gobiernos receptores informados de sus actividades en la línea de control y la línea de demarcación provisional, y sigue colaborando periódicamente con la Sede de las Naciones Unidas en sus operaciones y en los retos que se plantean en el cumplimiento del mandato.

El UNMOGIP sigue siendo importante para lograr un mayor grado de paz y estabilidad en la región de Asia Meridional. La fortaleza del UNMOGIP reside en su diversidad y profesionalidad. Con el apoyo de la comunidad internacional y de todas las partes interesadas, algún día se logrará la paz en la región.

(Firmado) General de División José **Eladio Alcaín**
Jefe de Misión y Jefe de los Observadores Militares
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 5.179 El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) se encarga de observar todos los acontecimientos relacionados con el cumplimiento del alto el fuego, de conformidad con la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad y de informar al Secretario General al respecto. En la resolución, el Consejo exigió que en todas las zonas de conflicto se respetara estrictamente un cese del fuego y una cesación de todas las hostilidades duraderos y que estos permanecieran en vigor hasta que se llevara a efecto el retiro, tan pronto como fuera practicable, de todas las fuerzas armadas a sus respectivos territorios y a posiciones que respetaran cabalmente la línea de cese del fuego en Jammu y Cachemira bajo la supervisión del UNMOGIP. Como complemento de las actividades de vigilancia del alto el fuego, se realizan investigaciones de manera equilibrada sobre la información de las presuntas violaciones del alto el fuego presentada por las partes.

Programa de trabajo

Objetivo

- 5.180 El objetivo al que contribuye el UNMOGIP es vigilar la situación en lo relacionado con las violaciones del alto el fuego a lo largo de la línea de control, de conformidad con el mandato del UNMOGIP que figura en la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad.

Estrategia

- 5.181 Para contribuir al objetivo, el UNMOGIP seguirá centrándose en las tareas básicas del mandato, a saber, la prevención, la alerta temprana, la observación y la presentación de informes, y el fomento de la confianza. Con arreglo a su mandato, presentará oportunamente informes detallados sobre los acontecimientos pertinentes que ocurran en su zona de operaciones. Además, seguirá empleando observadores a ambos lados de la línea de control para realizar patrullas, inspecciones e investigaciones efectivas de las denuncias que hagan las partes de supuestas violaciones del alto el fuego y la realización de otras tareas sobre el terreno cerca de la línea de control, en la medida en que lo permitan los países receptores.
- 5.182 Se espera que la labor mencionada permita obtener la adhesión al alto el fuego mediante la presencia de observadores militares de las Naciones Unidas.

Factores externos para 2022

- 5.183 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2022 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- Los países anfitriones cooperan con el UNMOGIP en la observancia del alto el fuego y en la abstención de hostilidades y de toda medida que pueda agravar la situación o poner en peligro la paz internacional, según lo dispuesto en la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad;
 - La India y el Pakistán siguen dispuestos a apoyar al UNMOGIP en la realización de sus actividades para el cumplimiento del mandato encomendado.

- 5.184 En lo que se refiere a la pandemia de COVID-19, el plan del programa se basa en la hipótesis de que los entregables y las actividades propuestas para 2022 serán factibles. No obstante, si la pandemia siguiera afectando a los entregables y las actividades previstos, estos se ajustarían durante 2022 en el marco de los objetivos, estrategias y mandatos generales. Todos los ajustes se incluirían en la información sobre la ejecución del programa.
- 5.185 La misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda, para maximizar su impacto en el mantenimiento de la paz en la zona de operaciones. Esto incluye asegurar que los observadores militares de las Naciones Unidas interactúen de manera inclusiva y amplia con las comunidades locales, tanto con hombres como con mujeres, para garantizar que la misión tenga en cuenta las cuestiones de género de las perspectivas comunitarias sobre la situación en el terreno y para la realización y planificación de las operaciones de la misión.
- 5.186 En cuanto a la inclusión de la discapacidad, la misión examinará y analizará la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con el objetivo de seguir avanzando en la inclusión de la discapacidad en sus actividades. Definirá medidas para superar las dificultades que pueda plantear la aplicación.

Ejecución del programa en 2020

- 5.187 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

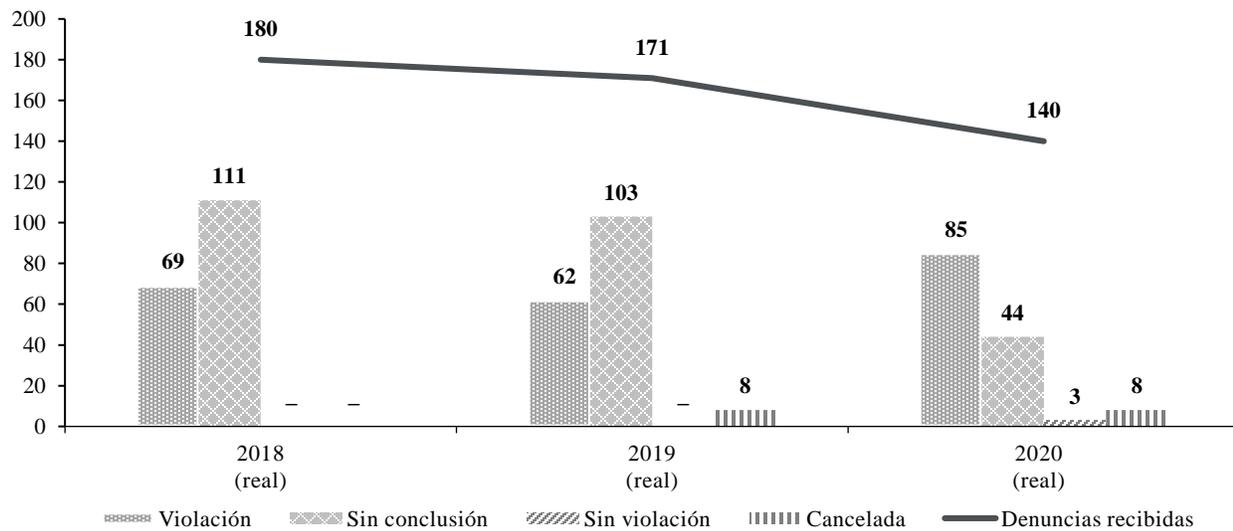
Vigilancia efectiva de la aplicación del mandato de la misión basado en la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad

- 5.188 Para cumplir su mandato, el UNMOGIP hace todo lo posible por supervisar el alto el fuego entre la India y el Pakistán en la línea de control. Durante el año 2020, la misión garantizó la supervisión del alto el fuego mediante la presencia de observadores militares de las Naciones Unidas en las 10 estaciones sobre el terreno del UNMOGIP a ambos lados de la línea de control, y dentro de las limitaciones provocadas por la pandemia del COVID-19. El UNMOGIP siguió cumpliendo su mandato realizando tareas básicas sobre el terreno, como 259 operaciones en puestos de observación, 597 patrullas de reconocimiento de zona, 132 investigaciones de presuntas violaciones del alto el fuego y 24 viajes sobre el terreno. Además, recibió 20 peticiones de grupos políticos reconocidos sobre la situación en la línea de control en Jammu y Cachemira y sus alrededores, en las que se expresaba preocupación por los acontecimientos que afectaban a Cachemira, tanto en la India como en el Pakistán.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 5.189 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra la reducción del número anual de denuncias investigadas a 140, lo que supone una reducción del 18 % respecto al año anterior (véase la figura 5.XIV).

Figura 5.XIV
Medida de la ejecución: número anual de denuncias investigadas



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del programa

5.190 En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a los entregables y las actividades previstos de la misión. El UNMOGIP suspendió temporalmente las visitas y los viajes sobre el terreno y adoptó medidas de precaución, incluido el distanciamiento físico, al relacionarse con la población local en el curso de las patrullas de reconocimiento de la zona y las investigaciones. Además, las Conferencias de Observadores Militares de las Naciones Unidas programadas se cancelaron en cumplimiento de las precauciones contra la pandemia. El desempeño operacional de la misión también se vio afectado por la menor movilidad de su personal. El punto de paso fronterizo de Jammu-Sialkot fue cerrado en marzo de 2020 por los países anfitriones debido a las preocupaciones relativas a la COVID-19 y sigue cerrado. Esto hizo que el personal y el equipo de las Naciones Unidas tuvieran que cruzar por el paso fronterizo internacional de Wagah-Attari, con lo que aumentaron el tiempo y la distancia necesarios para desplazamientos rutinarios. Las estaciones sobre el terreno en Poonch, Rajouri y Nueva Delhi no contaron con observadores militares de manera temporal por cuestiones de visado. Debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19, la mayoría de las reuniones previstas no pudieron celebrarse. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en los resultados 1 y 2.

5.191 Por otro lado, la misión definió nuevas actividades para mitigar cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos. Estas nuevas actividades incluían el ajuste de las normas de higiene de la misión en todos sus puestos sobre el terreno y en el cuartel general, al tiempo que se garantizaba la continuidad de sus operaciones. Las transmisiones constantes y el uso de reuniones virtuales con el personal ayudaron a minimizar el contagio entre el personal del UNMOGIP. La misión mejoró su infraestructura de la sección de tecnología sobre el terreno para poder realizar operaciones a distancia sin que ello repercutiera en el cumplimiento de su mandato, y puso a prueba su preparación para la recuperación en casos de catástrofe, en particular para la evacuación médica y de heridos.

Resultados previstos para 2022

5.192 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: nuevos instrumentos que ayudan a comunicar a las partes resúmenes de las investigaciones de manera oportuna y precisa¹³

Ejecución del programa en 2020

- 5.193 Las plataformas de análisis visual permiten simplificar datos complejos para que se pueda investigar de manera oportuna y precisa las presuntas violaciones. El UNMOGIP ha observado la línea de control y la línea de demarcación provisional realizando patrullas e inspecciones, investigando presuntas violaciones del alto el fuego y realizando tareas sobre el terreno en las proximidades de la línea de control, de conformidad con su mandato.
- 5.194 La labor mencionada contribuyó a la disponibilidad permanente de los análisis realizados a través de las plataformas de recopilación de información existentes, pero no se cumplió la meta prevista de realizar los análisis de manera oportuna a través de plataformas de recopilación de información, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Mientras se realizaban los análisis, la mejora de la plataforma de información existente en apoyo de una síntesis más rápida de los datos procedentes de diferentes fuentes y en varios formatos se demoró debido a limitaciones de liquidez, por lo que los beneficios previstos deberían materializarse en 2021 y 2022.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.195 La misión continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Seguirá observando la línea de control y la línea de demarcación provisional. Ello incluye mantener puntos de observación militar en todos sus puestos operacionales sobre el terreno a ambos lados de la línea de control, efectuar patrullas e inspecciones, investigar las denuncias de supuestas violaciones del alto el fuego, y realizar tareas sobre el terreno cerca de la línea de control, de conformidad con su mandato. La misión tiene previsto organizar sesiones de capacitación a fin de desarrollar la capacidad dentro de la misión para aprovechar las herramientas analíticas avanzadas y preparar informes más oportunos y precisos. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución actualizada (véase el cuadro 5.41).

Cuadro 5.41
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Ausencia de análisis realizados a través de plataformas de recopilación de información	Disponibilidad de algunos análisis efectuados a través de plataformas de recopilación de información	Disponibilidad permanente de análisis realizados a través de plataformas de recopilación de información	Sistema institucionalizado de análisis y evaluación entre los observadores militares de las Naciones Unidas en los cuarteles generales de la misión y en las estaciones sobre el terreno para la presentación de informes que respondan a las necesidades sobre la base de los productos derivados	Información sobre los incidentes a través de plataformas avanzadas de recopilación de información

¹³ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 5)).

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
			de las plataformas de recopilación de información	

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: garantizar la continuidad en lo que respecta al análisis y la coherencia del proceso de planificación y ejecución¹⁴

Ejecución del programa en 2020

- 5.196 En 2019, las iniciativas para mejorar el procesamiento de la información con la utilización de las bases de datos existentes y la información recopilada sobre el terreno por los observadores militares de las Naciones Unidas mejoraron los análisis, lo cual ayudó a la planificación y ejecución eficaces de las tareas sobre el terreno. En 2020, la misión siguió recopilando datos e información para su análisis sobre la base de las enseñanzas extraídas y utilizando su sistema de información heredado, Sage.
- 5.197 La labor mencionada contribuyó a que se siguieran utilizando las plataformas de recopilación de información existentes para fundamentar la comprensión de los acontecimientos relativos a las violaciones del alto el fuego, pero no se cumplió la meta de mayor continuidad, incluida en el presupuesto por programas para 2021. La misión siguió utilizando los sistemas existentes para garantizar la continuidad del análisis de la situación en el momento de la rotación, aunque las mejoras previstas para un proceso más fluido se retrasaron debido a las limitaciones de liquidez; se espera que las mejoras se materialicen en los próximos años.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 5.198 La misión continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, la misión tiene previsto hacer uso de las nuevas tecnologías en la recopilación de información y la investigación de las denuncias a lo largo de la línea de control. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución actualizada (véase el cuadro 5.42).

Cuadro 5.42
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
—	Plataformas de recopilación de información utilizadas para fundamentar la comprensión de los acontecimientos relativos a las violaciones del alto el fuego	Se siguieron utilizando las plataformas de recopilación de información para fundamentar la comprensión de los acontecimientos relativos a las violaciones del alto el fuego	Total continuidad en lo que respecta a los análisis realizados mediante plataformas de recopilación de información utilizadas para fundamentar la comprensión de los acontecimientos	Informes analíticos alimentados por datos en tiempo real tras la introducción de nuevas plataformas de información

¹⁴ Incluido en el presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
			relativos a las violaciones del alto el fuego	

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mejora de la conciencia situacional gracias a los sistemas de información geoespacial y a las imágenes satelitales de alta resolución

Proyecto de plan del programa para 2022

5.199 Los observadores militares de las Naciones Unidas viajan habitualmente por tierra a través de cadenas montañosas inseguras para inspeccionar zonas extensas y remotas a lo largo de la línea de control. Debido a lo accidentado del terreno en la zona de operaciones, las rutas suelen estar en condiciones malas e imprevisibles, por lo que los observadores militares necesitan tecnologías geoespaciales para preparar el seguimiento y observación de las violaciones del alto el fuego.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

5.200 La enseñanza que extrajo la misión fue que era necesario actualizar sus sistemas de información geoespacial para garantizar que el material de imágenes utilizado para la planificación de patrullas y misiones de observación se proporcionara en tiempo real. Los sistemas de información geoespacial y las imágenes satelitales proporcionan información más precisa y en tiempo real sobre el estado de las carreteras, la seguridad y la ubicación y dirección exactas de posibles violaciones del alto el fuego. Al aplicar la enseñanza, la misión colaborará estrechamente con el Departamento de Apoyo Operacional para adquirir sistemas de información geoespacial e imágenes satelitales adecuados para mejorar la seguridad y las herramientas analíticas de que disponen los observadores militares de las Naciones Unidas. La misión evaluará si las rutas planificadas son seguras y tiene previsto llevar a cabo actividades de creación de capacidad para aprovechar el uso de sistemas de información geoespacial y herramientas de imágenes satelitales para mejorar el análisis de la naturaleza de los puestos definidos a lo largo de la línea de control.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

5.201 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría una planificación más eficiente de las misiones de observación al reducir tanto el tiempo necesario para planificar los desplazamientos de los observadores militares de las Naciones Unidas como el número de incidentes durante las patrullas de observadores (véase el cuadro 5.43).

Cuadro 5.43
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Utilización de sistemas de información e imágenes satelitales obsoletos	Utilización de sistemas de información e imágenes satelitales obsoletos	Utilización de sistemas de información e imágenes satelitales obsoletos	Los observadores militares utilizan sistemas de información geoespacial e imágenes satelitales en tiempo real para	Planificación más eficaz de las misiones de observación, reduciendo el tiempo necesario para planificar los desplazamientos de

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
			cumplir el mandato de la misión	los observadores militares de las Naciones Unidas

Mandatos legislativos

5.202 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al UNMOGIP.

Resoluciones del Consejo de Seguridad

39 (1948)	Establecimiento de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán a fin de investigar y mediar en la controversia	307 (1971)	Respeto de un alto el fuego y del cese de las hostilidades duraderos en Jammu y Cachemira
47 (1948)	Restablecimiento de la paz y el orden en Jammu y Cachemira y celebración de un plebiscito		

Entregables

5.203 En el cuadro 5.44 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente

Cuadro 5.44

Entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	12	5	12	12
1. Compromiso con personalidades y líderes clave de los países receptores	12	5	12	12
C. Entregables sustantivos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: sistema de almacenamiento y archivo de documentos y conectividad.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: extensión y promoción a través de anuncios, impresos y caravanas de la paz.				
Relaciones exteriores y con los medios de comunicación: interacción con los medios de comunicación.				
Plataformas digitales y contenido multimedia: desarrollo y mejora del sitio web.				

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022

Sinopsis

5.204 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 5.45 a 5.47.

Cuadro 5.45

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2020 gastos ^a	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Relacionados con puestos	5 118,5	5 750,7	–	–	–	–	–	5 750,7
Otros gastos de personal	1 474,9	1 687,2	–	–	(75,5)	(75,5)	(4,5)	1 611,7
Atenciones sociales	–	7,9	–	–	–	–	–	7,9
Consultores	1,2	–	–	–	–	–	–	–
Viajes del personal	165,5	226,3	–	–	107,4	107,4	47,5	333,7
Servicios por contrata	292,9	353,4	–	–	3,9	3,9	1,1	357,3
Gastos generales de funcionamiento	1 760,0	1 285,1	–	–	(59,7)	(59,7)	(4,6)	1 225,4
Suministros y materiales	265,3	382,5	–	–	(47,3)	(47,3)	(12,4)	335,2
Mobiliario y equipo	775,5	722,8	–	–	(32,1)	(32,1)	(4,4)	690,7
Otros	(2,8)	–	–	–	–	–	–	–
Total	9 851,2	10 415,9	–	–	(103,3)	(103,3)	(1,0)	10 312,6

Cuadro 5.46

Puestos que se proponen para 2022 (total)

	Número	Detalles
Aprobados para 2021	74	1 D-2, 1 P-5, 1 P-4, 49 CL, 22 SM
Propuestos para 2022	74	1 D-2, 1 P-5, 1 P-4, 49 CL, 22 SM

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: CL, contratación local; SM, Servicio Móvil.

Cuadro 5.47

Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	2021 Aprobados	Cambios				Total	2022 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
Cuadro Orgánico y categorías superiores							
D-2	1	–	–	–	–	–	1
P-5	1	–	–	–	–	–	1
P-4	1	–	–	–	–	–	1
Subtotal	3	–	–	–	–	–	3
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos							
CL	49	–	–	–	–	–	49
SM	22	–	–	–	–	–	22
Subtotal	71	–	–	–	–	–	71
Total	74	–	–	–	–	–	74

5.205 En el cuadro 5.48 y en la figura 5.XV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

5.206 Como se indica en el cuadro 5.48, el total de recursos propuestos para 2022 asciende a 10.312.600 dólares antes del ajuste, lo que refleja una disminución neta de 103.300 dólares (1,0 %) respecto de la consignación para 2021. Los cambios en los recursos se derivan de otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 5.48

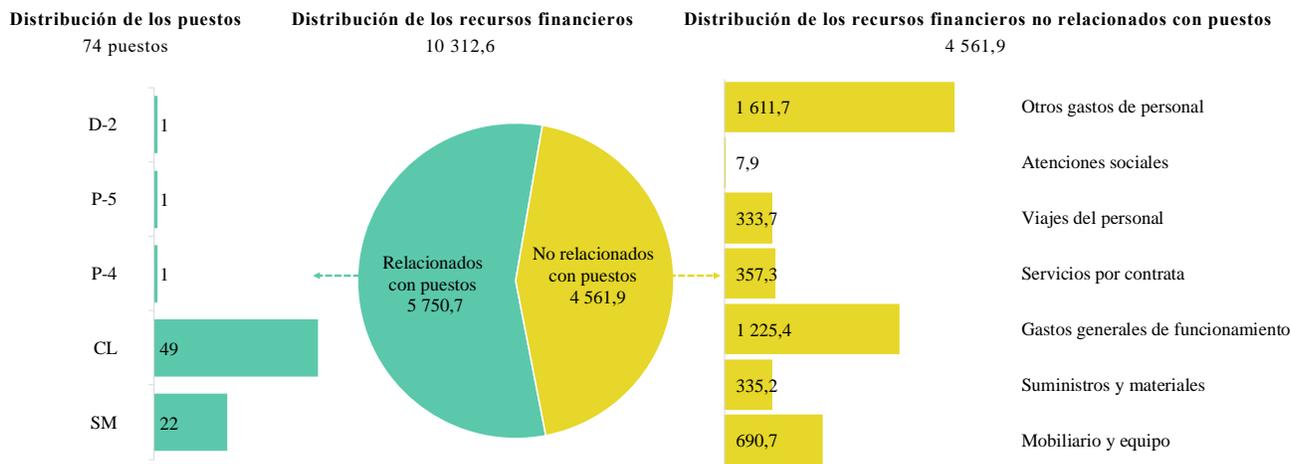
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos									
Relacionados con puestos	5 118,5	5 750,7	–	–	–	–	–	–	5 750,7
No relacionados con puestos	4 732,6	4 665,2	–	–	(103,3)	(103,3)	(2,2)	–	4 561,9
Total	9 851,2	10 415,9	–	–	(103,3)	(103,3)	(1,0)	–	10 312,6
Recursos humanos, por categoría									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		3	–	–	–	–	–	–	3
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		71	–	–	–	–	–	–	71
Total		74	–	–	–	–	–	–	74

Figura 5.XV
Distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor

Sinopsis de los cambios en los recursos

Otros cambios

5.207 Como se indica en el cuadro 5.48, los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 103.300 dólares, como se indica a continuación:

- a) La reducción de las necesidades por un total de 214.600 dólares comprende otros gastos de personal (75.500 dólares), gastos generales de funcionamiento (59.700 dólares), suministros y materiales (47.300 dólares) y mobiliario y equipo (32.100 dólares). La disminución neta en las partidas de otros gastos de personal y de suministros y materiales tiene en cuenta las tendencias históricas de los gastos, incluida la reducción de las necesidades de gastos de envío y de viaje de los observadores militares, y los esfuerzos por mantener las nuevas prácticas de trabajo establecidas, como el mayor uso de formas de comunicación en línea o de plataformas virtuales para las reuniones, que se traducirán en una disminución del uso de papel y suministros de oficina. Las reducciones netas en los gastos generales de funcionamiento reflejan la disminución de las necesidades de mantenimiento de los locales tras la remodelación prevista de los locales de alojamiento en 2021. Las reducciones netas en mobiliario y equipo se deben principalmente a la disminución de las necesidades de sustitución de vehículos;
- b) El aumento de las necesidades por valor de 111.300 dólares obedece principalmente a la partida de viajes del personal (107.400 dólares). El aumento neto se refiere a los viajes dentro de la zona de misión de los observadores militares para llevar a cabo investigaciones sobre las denuncias de presuntas violaciones del alto el fuego y visitas sobre el terreno. Los aumentos propuestos tienen en cuenta la reducción de los recursos para viajes aprobada por la Asamblea General en su resolución [75/252](#).

5.208 En el cuadro 5.49 se presenta información sobre el cumplimiento de la compra anticipada de pasajes. El UNMOGIP sigue sensibilizando al personal y destacando la importancia y la obligación de cumplir la norma de la compra anticipada. Se pide a los administradores que apliquen medidas preventivas y correctivas de vigilancia. Cada trimestre se comprueban las tasas de cumplimiento y se facilitan estadísticas y tendencias a los administradores.

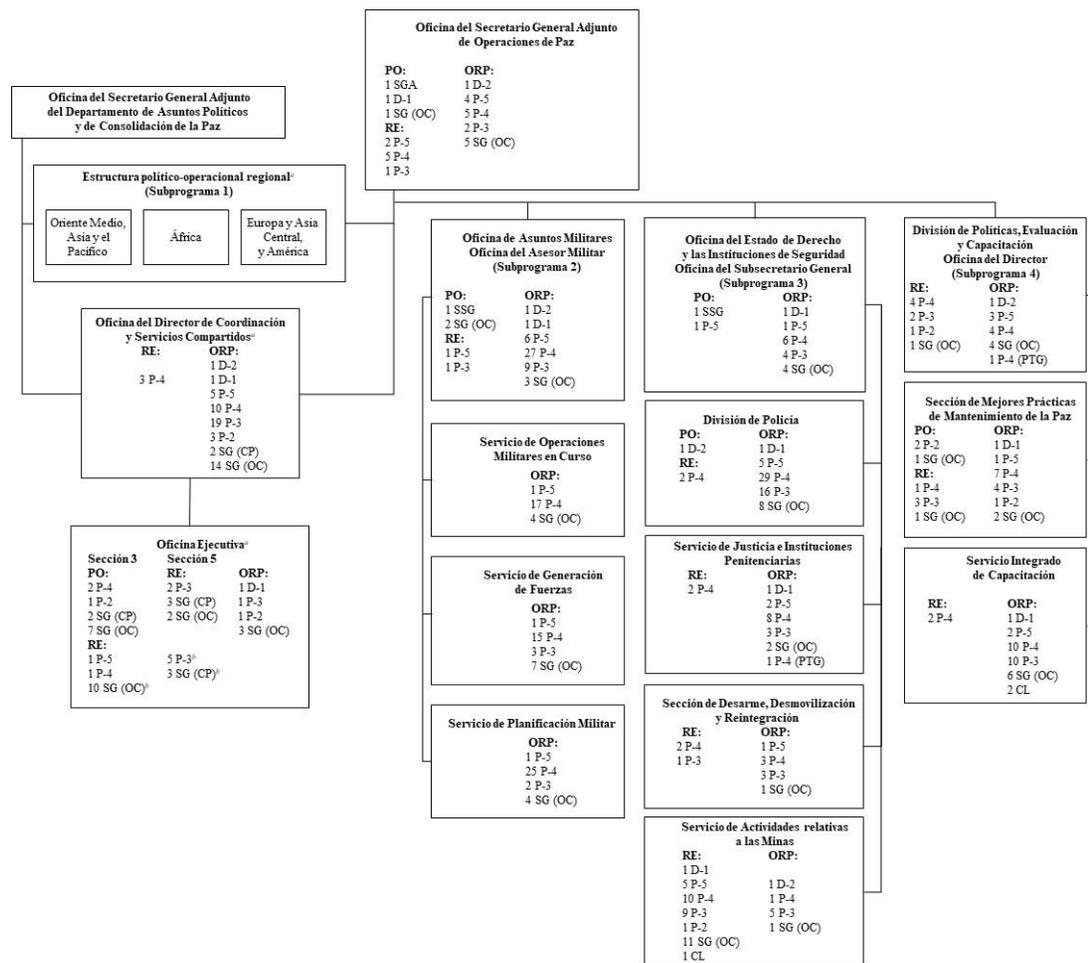
Cuadro 5.49
Tasa de cumplimiento
(Porcentaje)

	<i>2019</i> <i>(real)</i>	<i>2020</i> <i>(real)</i>	<i>2021</i> <i>(prevista)</i>	<i>2022</i> <i>(prevista)</i>
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	38	32	100	100

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2022

A. Departamento de Operaciones de Paz

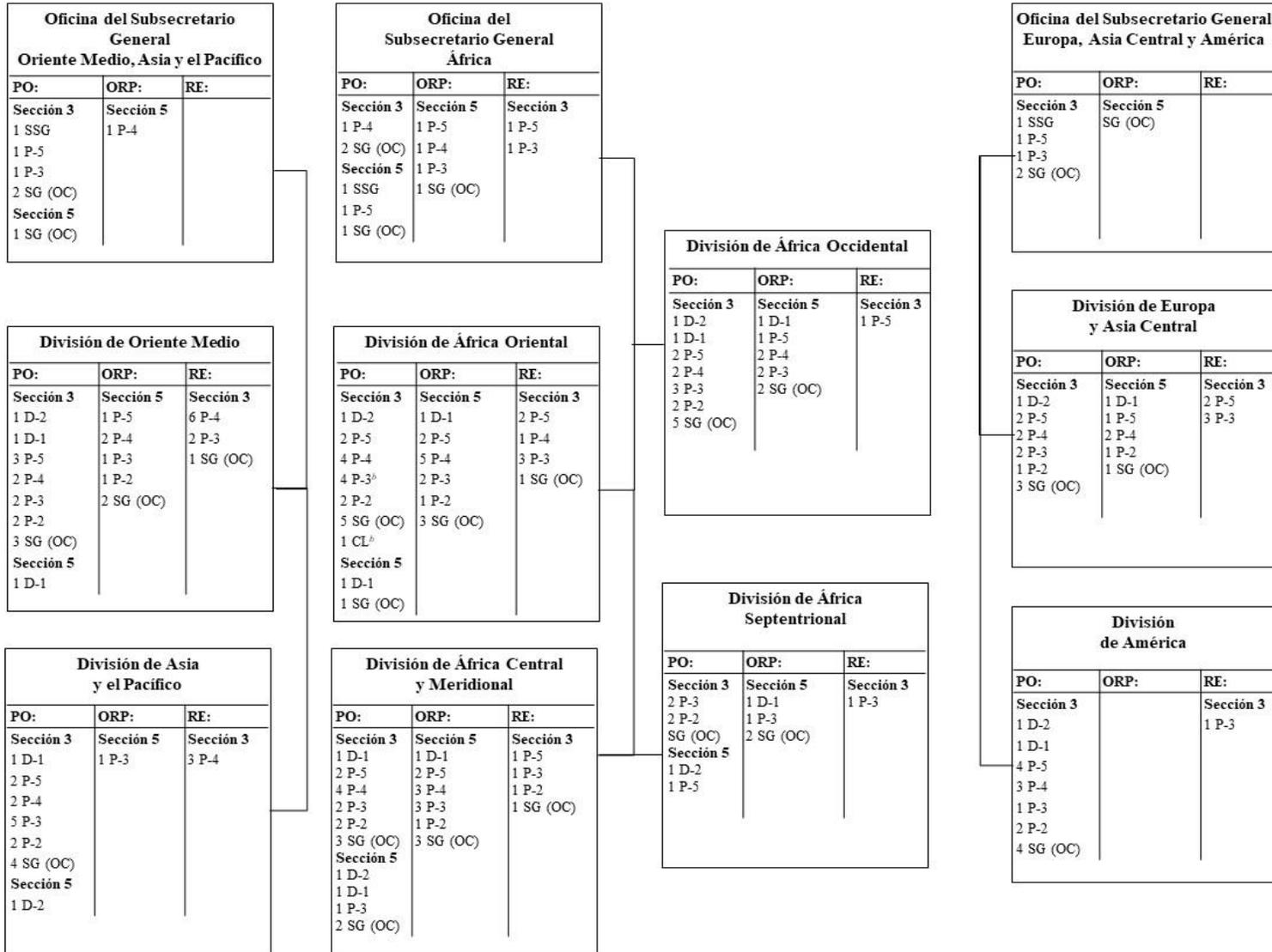


Abreviaciones: CL, contratación local; ORP, otros recursos prorrateados; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PO, presupuesto ordinario; PTG, personal temporario general; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SG A, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a De conformidad con la resolución 72/262 C de la Asamblea General, en la que esta destacó que las medidas para reestructurar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas debían aplicarse respetando plenamente los mandatos, las decisiones y las resoluciones pertinentes de la Asamblea y del Consejo de Seguridad, sin modificar los mandatos, las funciones ni las fuentes de financiación establecidos del pilar de paz y seguridad, los datos sobre los recursos relacionados con puestos de la Sección 5 se facilitan únicamente con fines informativos.

^b 2 puestos de P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, están ubicados en la Oficina Ejecutiva conjunta del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz para apoyar a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo.

B. Estructura político-operacional regional^a

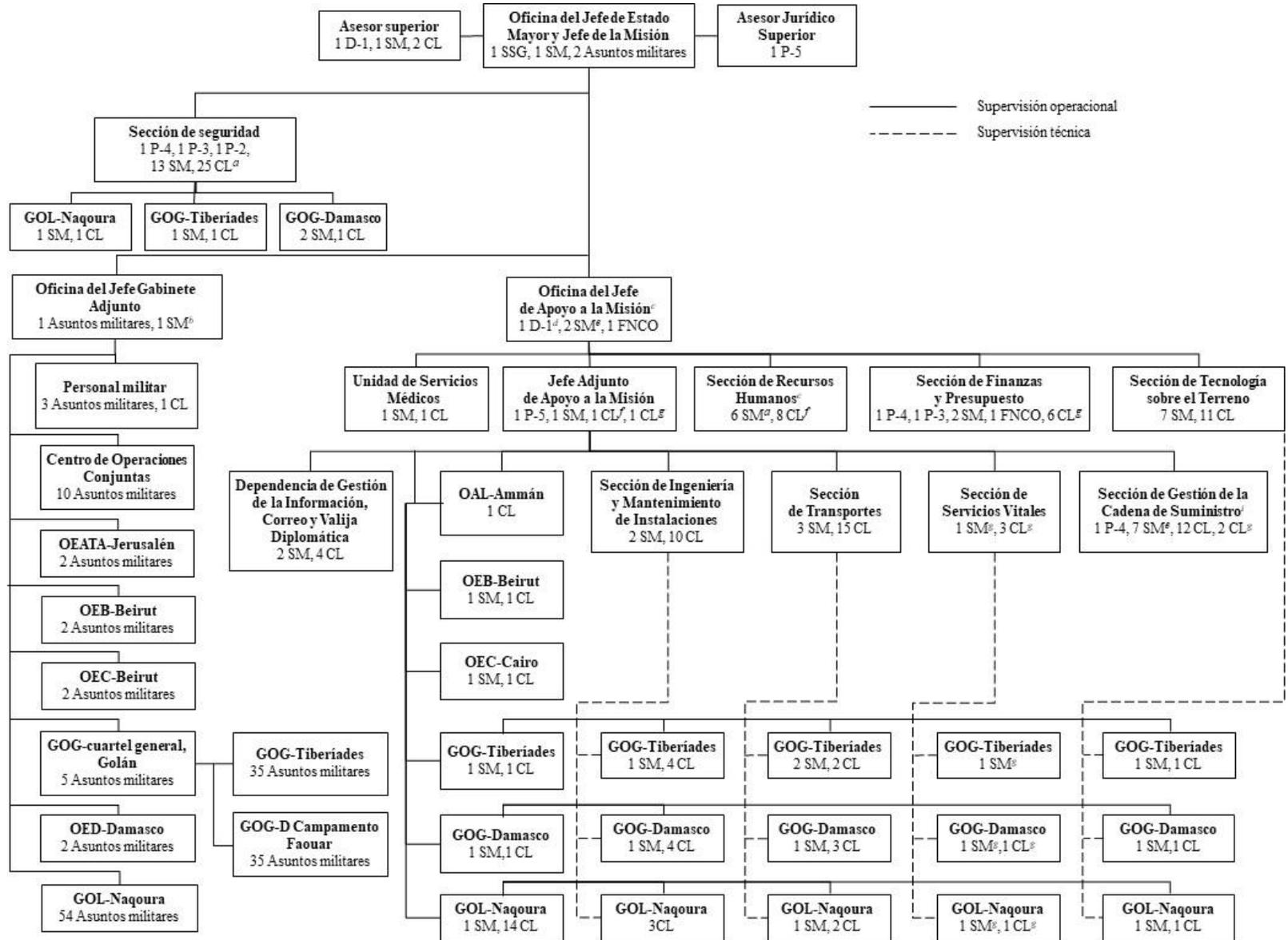


Abreviaciones: CL, contratación local; ORP, otros recursos prorrateados; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PO, presupuesto ordinario; PTG, personal temporario general; RE, recursos extrapresupuestarios.; SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a a De conformidad con la resolución 72/262 C de la Asamblea General, en la que esta destacó que las medidas para reestructurar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas debían aplicarse respetando plenamente los mandatos, las decisiones y las resoluciones pertinentes de la Asamblea y del Consejo de Seguridad, sin modificar los mandatos, las funciones ni las fuentes de financiación establecidos del pilar de paz y seguridad, los datos sobre los recursos relacionados con puestos de la Sección 3 se facilitan únicamente con fines informativos.

^b 1 puesto de P-3 y 1 puesto de contratación local con sede en Nairobi.

C. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua



(Las notas figuran en la página siguiente)

(Notas del organigrama C)

Abreviaciones: OAL-Ammán, Oficina Administrativa y Logística de Ammán; OEATA, Oficina de Enlace en Ammán y Tel Aviv; OEB/C/D, Oficina de Enlace en Beirut/El Cairo/Damasco; GOL, Grupo de Observadores en el Líbano; GOG, Grupo de Observadores en el Golán.

^a Supresión.

^b Líneas de mando paralelas.

^c Incluye la Célula de Protocolo.

^d Jefe de Apoyo a la Misión (D-1) para el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio

^e Redistribución.

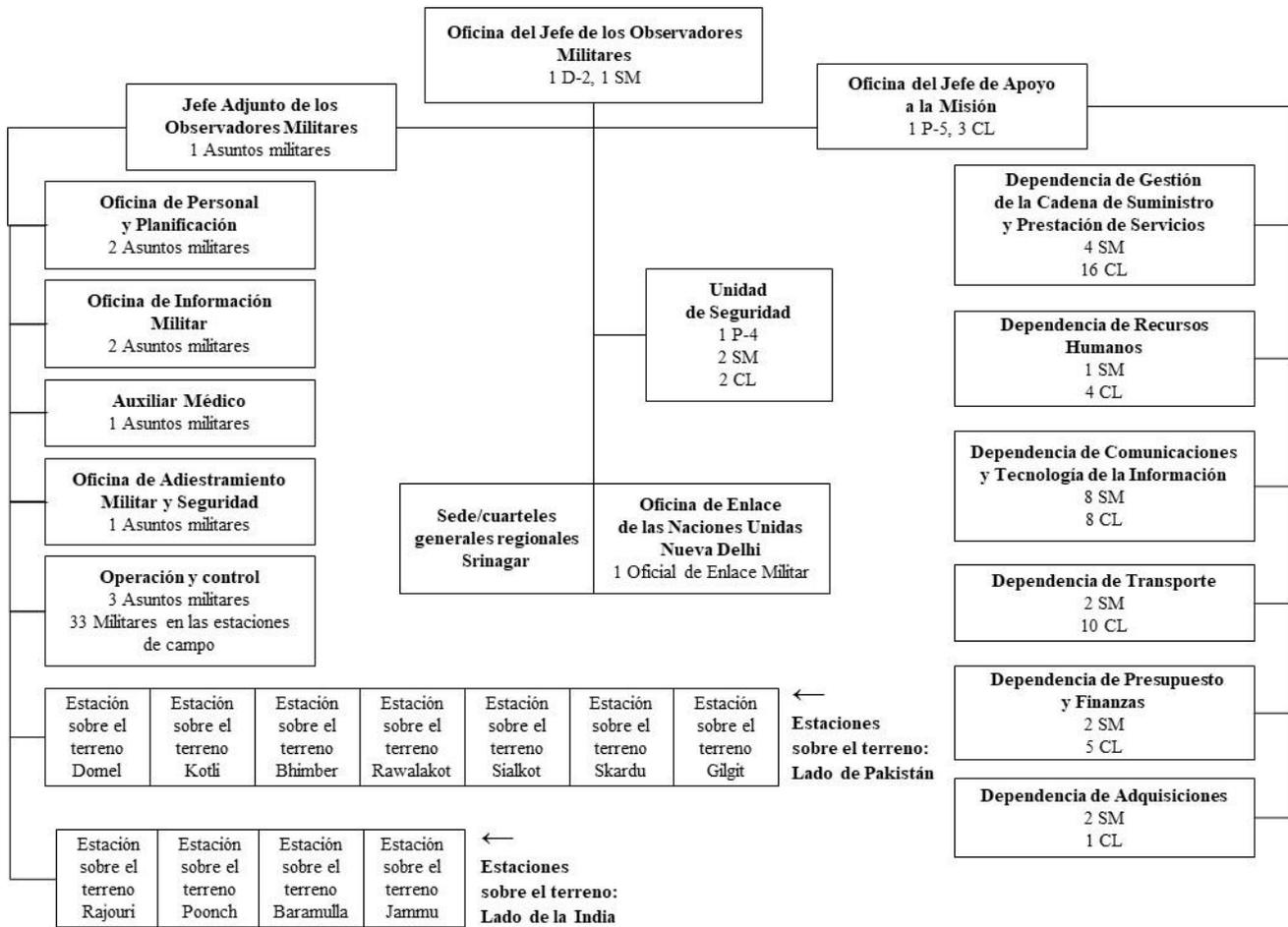
^f Reclasificación.

^g Reasignación.

^h Incluye la Célula de Capacitación.

ⁱ Incluye las Unidades de Adquisición, Almacén Central, Administración de Bienes y Control de Desplazamientos.

D. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán



Abreviaciones: CL, contratación local; SM, servicio móvil.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

[A/75/7/Corr.1](#)

La Comisión Consultiva alienta al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) a desarrollar un plan de adquisición de vehículos a fin de seleccionar vehículos idóneos, incluidos vehículos pequeños (párr. II.92.f a)).

El ONUVT ha venido reduciendo su parque automotor de conformidad con los coeficientes indicados en el *Manual de coeficientes y costos estándar* y la estricta orientación proporcionada por la Sección de Transporte de Superficie de la Sede de las Naciones Unidas en relación con la racionalización del parque. En este sentido, la misión redujo sus existencias globales de vehículos en 2018 y en 2019. Sus actuales vehículos 4X4 se utilizan para atravesar terrenos difíciles en toda la zona de la misión, incluidos caminos sin pavimentar no aptos para sedanes. El ONUVT también utiliza vehículos 4X4 en su sede como apoyo para las estaciones lejanas cuando otros vehículos de este tipo están fuera de la carretera para mantenimiento o reparación.

En la actualidad, la misión tiene tres sedanes; habida cuenta de la orografía de la zona de la misión y las necesidades de apoyo operacional al transporte, no tiene previsto adquirir más sedanes para sustituir a los vehículos 4X4.

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

[A/75/7](#)

La Comisión Consultiva vuelve a observar que los recursos relacionados con puestos del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) han permanecido estables y recuerda que en los últimos años se han producido diversas reestructuraciones del componente de apoyo a la misión de las operaciones de mantenimiento de la paz, y confía en que el Secretario General incluirá en su próxima solicitud presupuestaria información sobre las iniciativas adoptadas por el UNMOGIP para armonizar su componente de apoyo a la misión con la estructura estandarizada ([A/74/7](#), párr. II.44) (párr. II.93).

La Comisión Consultiva alienta al UNMOGIP a desarrollar un plan de adquisición de vehículos a fin de seleccionar vehículos idóneos, incluidos vehículos pequeños (párr. II.96 a)).

Tras una consulta interna, la Secretaría considera que debe mantenerse la estructura actual del componente de apoyo a la misión del UNMOGIP.

El UNMOGIP mantiene un sistema de bolsa de vehículos, que permite la rotación de vehículos con alto kilometraje desde el terreno hacia el cuartel general y de vehículos con bajo kilometraje desde el cuartel general hacia el terreno, debido a lo accidentado del terreno y a la zona montañosa de operaciones de la misión. Por consiguiente, el uso de vehículos pequeños en el terreno no sería compatible. En 2020 y 2021, el UNMOGIP seguirá sustituyendo los vehículos existentes. El plan de adquisición se ajusta a los coeficientes y a las orientaciones de la Sección de Transporte de Superficie de la Sede en materia de racionalización del parque de vehículos.

Anexo III

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua: resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente

<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Sección de Recursos Humanos	(1) SM	Supresión de 1 puesto de Auxiliar Administrativo	La automatización de la labor y de los procesos institucionales en los ámbitos y la utilización de los centros de servicios (Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait) permitirá suprimir el puesto de Auxiliar Administrativo.
Sección de Seguridad	(1) CL	Supresión de 1 puesto de Guardia de Seguridad sobre el Terreno	La inversión constante en equipos técnicos para mejorar el control del acceso y la protección del perímetro actuales del ONUVT ha permitido a la misión reducir el número de Guardias de Seguridad sobre el Terreno.
Sección de Transportes	(1) CL	Supresión de 1 puesto de Técnico de Vehículos	Reducción de la carga de trabajo como consecuencia de la disminución del tamaño de la flota de vehículos de la UNTSO, la fiabilidad del parque actual y la subcontratación de algunos servicios de mantenimiento, lo que permitirá redistribuir la carga de trabajo entre los técnicos de vehículos restantes para mantener el parque de conformidad con los estándares y la aptitud para la circulación previstos.
Sección de Presupuesto y Finanzas	(1) CL	Reasignación de 1 Auxiliar de Finanzas como Auxiliar de Medio Ambiente en la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión	La automatización de la labor y de los procesos institucionales en los ámbitos de la conciliación de facturas, la aprobación de pagos y la utilización de los centros de servicios (Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait) permitirá reasignar el puesto de Auxiliar de Finanzas.
Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión	1 CL	Reasignación de 1 Auxiliar de Finanzas de la Sección de Presupuesto y Finanzas como Auxiliar de Medio Ambiente	El Auxiliar de Medio Ambiente apoyará las necesidades del ONUVT para la planificación y aplicación de las prácticas de gestión ambiental en sus operaciones, en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a integrar la información sobre sostenibilidad en sus ciclos de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General. La propuesta de reasignación facilitará la labor realizada para reducir la huella de carbono de la misión como parte del esfuerzo global de las Naciones Unidas en materia de iniciativas ambientales.
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	(1) SM	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Reclamaciones en la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro	Cambio en la estructura de los informes.
Sección de Gestión de la Cadena de Suministro	1 SM	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Reclamaciones de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	El puesto de Auxiliar de Reclamaciones cumple una función fundamental al garantizar, entre otras cosas, la rápida notificación y el seguimiento de las reclamaciones de terceros derivadas de accidentes en los que se ven implicados vehículos del ONUVT. El puesto garantizará, entre otras cosas, la pronta notificación y el seguimiento de las reclamaciones de terceros derivadas de accidentes en los que estén implicados vehículos del ONUVT y apoyará la preparación de los casos de amortización de equipos y materiales, incluida la supervisión de la aplicación de las recomendaciones de la Junta Local de Fiscalización de Bienes y de la Junta Local de Examen de Reclamaciones.

Abreviaciones: CL, contratación local; ONUVT, Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua; SM, Servicio Móvil.

Anexo IV

Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por entidad y fuente de financiación

	<i>Presupuesto ordinario</i>			<i>Otros recursos prorrateados</i>			<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			<i>Total</i>		
	<i>2021 consignación</i>	<i>2022 Estimación (antes del ajuste)</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2021 Estimación</i>	<i>2022 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2021 Estimación</i>	<i>2022 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2021 Estimación</i>	<i>2022 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>
Recursos financieros												
Departamento de Operaciones de Paz	5 912,8	5 912,8	–	90 618,0	92 118,1	1 500,1	76 788,4	76 675,9	(112,5)	173 319,2	174 706,8	1 387,6
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	38 784,6	38 598,2	(186,4)	–	–	–	–	–	–	38 784,6	38 598,2	(186,4)
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	10 415,9	10 312,6	(103,3)	–	–	–	–	–	–	10 415,9	10 312,6	(103,3)
Total	55 113,3	54 823,6	(289,7)	90 618,0	92 118,1	1 500,1	76 788,4	76 675,9	(112,5)	222 519,7	223 617,6	1 097,9
Recursos humanos												
Departamento de Operaciones de Paz	27	27	–	431	427	(4)	80	80	–	538	534	(4)
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	232	229	(3)	–	–	–	–	–	–	232	229	(3)
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	74	74	–	–	–	–	–	–	–	74	74	–
Total	333	330	(3)	431	427	(4)	80	80	–	844	837	(7)